

ACTA N° 16

De fecha 29/11/2016

Siendo las 15 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de Marcelo T. de Alvear N° 2230 y es presidida por el Señor Decano Prof. Glenn Postolski, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores**: Funes Patricia, Urresti Marcelo, Petracci Mónica, De Luca Miguel y Cieza Daniel. Por el **Claustro de Graduados**: Levy Elías Guillermo, Nogueira Mariana, Gabriel Noelia Luciana y Seghezzi Gabriela. Por el **Claustro de Estudiantes**: Cao Matías Agustín, Riquelme Diego Javier, Achigar Sofía y Saavedra Ríos Carla María Julieta.

Decano Glenn Postolski: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 29 de noviembre de 2016.

Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla: Bueno, me acercaron tres (3) proyectos para ser considerado su tratamiento sobre tablas. El primero, firmado por los Consejeros De Luca y Gabriel, que refiere a declarar de interés una jornada sobre los desafíos de la paridad de género, que tendrá lugar en el Anexo de la Cámara de Diputados de la Nación.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración para su inclusión y tratamiento. **Se incluye.**

Secretario Bulla: Son cuatro (4), acá me acaba de llegar el cuarto (4°). El segundo firmado por las Consejeras Achigar y Saavedra Ríos, refiere a la grave situación económica que atraviesan los trabajadores de la fábrica de cerámicos neuquina “Fasinpat” –ex Zanón– y plantea expresión de solidaridad y de apoyo a los reclamos de los trabajadores.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su inclusión y tratamiento. **Se incluye.**

Secretario Bulla: El tercero, firmado por los Consejeros Riquelme, Cao y Gabriel, se refiere a la cursada de materias en el comúnmente llamado curso de verano y plantea que se difunda a través de los medios institucionales que a pedido de la mayoría estudiantil del Consejo Directivo y del Centro de Estudiantes se comunica que no existen requisitos, salvo la correlatividad correspondiente, para tener la posibilidad de cursar las materias que se ofertan en el curso de verano.

Decano Glenn Postolski: Acá la duda que tengo es si existen requisitos que por eso presentan este proyecto... porque si no estaríamos...

Consejero Riquelme: Pido la palabra, Señor Decano –Consejero Riquelme–... La semana pasada nosotros presentamos en la Comisión un proyecto entendiendo de que existían requisitos y la idea era al principio hacer un proyecto en base a eso, pero posteriormente hablando con la Secretaría Académica nos dijo que no existen requisitos para presentarse pero sí existe una creencia, entonces directamente los estudiantes no se inscriben la gran mayoría, entonces lo que estuvimos hablando de la posibilidad justamente de que haya una difusión para comunicar de que no existen e incluso en docentes y demás existe esa...

Decano Glenn Postolski: En todo caso, diría difundir ampliamente que no existen requisitos más que las correlatividades porque puesto así: Centro de Estudiantes...

Consejero Riquelme: No, es a pedido de los consejeros y del Centro de Estudiantes que nos dimos cuenta de esta situación plantear justamente eso mismo.

Decano Glenn Postolski: Bueno, está bien, si es así entonces lo ponemos a consideración. **Se incluye.** Yo entendía que la difusión era que lo pedía el Centro de Estudiantes, cuando en realidad si no hay requisito...

Secretario Bulla: El cuarto y último proyecto, habla de solicitud de declaración de interés académico para el Encuentro Preparatorio del 14º Congreso Latinoamericano de Medicina Social y Salud Colectiva, 2º Encuentro Latinoamericano de Movimientos Sociales por el Derecho a la Salud, organizada por la Asociación Latinoamericana de Medicina Social.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración para su inclusión y tratamiento. **Se incluye.**

Secretario Bulla: No dije, lo firmaban los Consejeros Levy, Ackerman y Nogueira.

Decano Glenn Postolski: Muy bien.

Secretario Bulla: Comenzamos con el tratamiento del Orden del Día. En primer lugar corresponde tratar:

- **Aprobación del Acta N° 15 de la sesión del Consejo Directivo de fecha 08-11-16**

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

- **Resoluciones del Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo:**

1 - Expediente N° 88069/2016:

Resolución (DAR) N° 2227/2016:

Aprobar el convenio marco con la Defensoría del Pueblo, Municipio de Pilar.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente N° 88068/2016:

Resolución (DAR) N° 2226/2016:

Aprobar el convenio de asistencia técnica y la utilización de los recursos presupuestados en el Plan de Trabajo, con la Defensoría del Pueblo, Municipio de Pilar.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

3 - Expediente N° 86610/2016:

Resolución (DAR) N° 2213/2016:

Aprobar el Convenio de asistencia técnica y la utilización de los recursos presupuestados para realizar las actividades del convenio con el Consejo Económico y Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

4 - Expediente N° 89115/2016:

Resolución (DAR) N° 2230/2016:

Solicitar a la Universidad de Buenos Aires la aprobación del Ajuste de Presupuesto, correspondiente a los incisos: 2 – Bienes de consumo y 3 – Servicios no personales del Financiamiento 11 – Tesoro Nacional – Finalidad 3 – Servicios Sociales – Función 4 – Educación y cultura – Ejercicio Financiero 2016, que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

• **Dictámenes de Comisiones:**

• **Comisión de investigación y Posgrado:**

Consejero De Luca: Señor Decano, pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Si, para solicitar el tratamiento en conjunto y aprobación de los puntos N° 1 a N° 33 de la Comisión de Investigación y Posgrado, todos cuentan con dictamen unánime de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Ponemos a consideración el tratamiento en conjunto y aprobación de los puntos N° 1 a N° 33. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueban.**

1 - Expediente N° 86571/2016:

Solicitud de aprobación de la inscripción al doctorado en Ciencias Sociales de la Lic. Ana Clara AZCURRA MARIANI; designación del Dr. Pablo ALABARCES como consejero de estudios, y requerir a la interesada la realización del Ciclo Inicial de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 87085/2016:

Solicitud de aprobación de la inscripción al doctorado en Ciencias Sociales del Lic. FERNANDO Rubén COCIMANO MÓNACO; designación de la Prof. Gisela CATANZARO como consejera de estudios, y requerir al interesado la presentación y defensa de su tesis de maestría, previa evaluación de su proyecto definitivo de tesis de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 87685/2016:

Solicitud de aprobación de la admisión al Programa de Posdoctorado en Ciencias Sociales del Dr. José Renato VIEIRA MARTINS; requerir al interesado la asistencia al Seminario de Producción Académica organizado por el mencionado Programa, y la realización de las actividades programadas durante su estancia Posdoctoral.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 87666/2016:

Solicitud de aprobación de la baja del Programa de doctorado de los alumnos consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 86570/2016:

Requerir a los interesados la realización de los créditos en Seminarios de doctorado consignados en el Anexo I del proyecto de resolución, y designación de los Profesores listados en dicho Anexo como directores o codirectores de tesis según corresponda.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente N° 86568/2016:

Solicitud de aprobación de la designación de directores y codirectores, y aprobación de los temas y planes de tesis doctorales consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente N° 86567/2016:

Solicitud de aprobación de las prórrogas para las defensas de las tesis doctorales de los alumnos mencionados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8 - Expediente N° 87755/2016:

Solicitud de aprobación de la modificación de los títulos de tesis consignados en el Anexo I del proyecto de resolución, y aprobación de la designación de los miembros de los jurados para la evaluación de dichas tesis doctorales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9 - Expediente N° 84768/2016:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. Claudio KATZ como investigador del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10 - Expediente N° 82140/2016:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Mónica COX DE BRITTO PEREYRA como investigadora visitante del Instituto de investigaciones Gino Germani, en el Área de Estudios Rurales, hasta el 31 de diciembre de 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11 - Expediente N° 87882/2016:

Solicitud de aprobación de la admisión del Lic. Nicolás SALERNO ERCOLANI como investigador del Centro de Estudios en Ciudadanía, Estado y Asuntos Políticos.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

12 - Expediente N° 86154/2016:

Solicitud de aprobación de la reincorporación de los estudiantes que figuran en el Anexo I, a la Maestría en investigación en Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

13 - Expediente N° 37016/2016:

Solicitud de aprobación de la readmisión a la maestría en Políticas Sociales de la estudiante consignada en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

14 - Expediente N° 53589/2016:

Solicitudes de aprobación de las readmisiones a la carrera de Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales de los estudiantes María Eugenia SAINZ PALACIOS y Juan Alberto RIVEROS GUERRERO.

*La Comisión aconseja aprobar los dos proyectos. **Aprobado.***

15 - Expediente N° 85295/2016:

Solicitud de aprobación de la readmisión a la maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, de la Lic. Cecilia María LUSNICH, y otorgar validez a las materias aprobadas

por la aspirante durante los años 1993-2003, según el plan de estudios (Resolución CS N° 3358/99) para solicitar diploma de Especialista en Ciencias Sociales del Trabajo según el último plan de estudios mencionado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

16 - Expediente N° 81146/2016:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Comunicación y Cultura “*Los bordes de la desigualdad. Representaciones de los jóvenes en relación a la pobreza y la violencia en la prensa gráfica argentina entre 2004-2014*” realizada por la Lic. Bárbara MASTRONARDI y dirigida por la Dra. María Graciela RODRÍGUEZ, según el siguiente detalle: Profs. Silvia ELIZALDE, Mariana GALVANI y Florencia GENTILE como jurados titulares, y Profs. Florencia SAINTOUT, Ramiro SEGURA y Pablo SEMAN como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

17 - Expediente N° 87683/2016:

Solicitud de aprobación de la designación de la Prof. Dra. Leonor ARFUCH a cargo del Seminario de Producción Académica del Programa de Posdoctorado correspondiente al ciclo lectivo 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

18 - Expediente N° 84647/2016:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Damián LORETI como docente del Curso de Perfeccionamiento “Derecho a la Comunicación” (64 horas, 4 créditos).

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

19 - Expediente N° 80705/2016:

Solicitud de aprobación de la designación de los maestrandos Ignacio ANGÉLICO y Alcira NINI como colaboradores en la coordinación para el curso de perfeccionamiento “Actualización sobre el mundo del trabajo” del segundo cuatrimestre de 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

20 - Expediente N° 82747/2016: Cuerpos I al VII:

Solicitud de aprobación de la designación de los profesores listados en el Anexo I del proyecto de resolución, para el dictado de Seminarios de doctorado, y designación de los Profs. consignados en el Anexo II para el dictado de Seminarios de Lectura Dirigida del doctorado correspondientes al año 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

21 - Expediente N° 22398/2015: Cuerpos I y II:

Solicitud de reconocimiento como investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, por el período comprendido entre el 1° de noviembre de 2016 al 31 de diciembre de 2017, al proyecto “Estudio del área Vicente López-Tigre según las formas de interacción social”, dirigido por la Prof. Celia GUEVARA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

22 - Expediente N° 85694/2016:

Solicitud de aprobación de la Convocatoria para el año 2017, a concurso público y abierto para los estudiantes regulares del Programa de Maestrías y doctorado, en el marco del Programa “Fondo Semilla”, cuyas tesis y temas de investigación versen sobre “Cambios y conflictos en el mundo del trabajo”, y asignar dos (2) subsidios de \$ 15.000, destinados al desarrollo de tareas de campo en el marco de una tesis de doctorado y de una tesis de maestría cuyas temáticas estén vinculadas a la problemática mencionada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

23 - Expediente N° 86505/2016:

Solicitud de aprobación de la modificación del cuadro arancelario general para las actividades del Programa de Posdoctorado fijado en el Anexo I del proyecto de resolución, y establecer su vigencia a partir del 1º de abril de 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

24 - Expediente N° 84770/2016:

Solicitud de aprobación del cuadro de aranceles de estudiantes de maestrías, carreras de Especialización y Cursos de Perfeccionamiento para el año 2017, aprobación del cuadro de honorarios de docentes y autoridades de dichos programas, actualización de los saldos adeudados por todos los estudiantes de maestrías, carreras de Especialización y Cursos de Perfeccionamiento hasta el 31 de diciembre de 2016, y eximir los alcances de esta resolución a la Maestría Interdisciplinaria en Estudios sobre Servicios de Comunicación Audiovisual.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

25 - Expediente N° 87494/2016:

Solicitud de aprobación de la designación ad-honorem de la Lic. Carolina LARSEN como Coordinadora General del Programa de Investigación en Grado de la carrera de Trabajo Social desde el 26 de septiembre de 2016 y hasta la finalización de su desempeño como Coordinadora Técnica de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

26 - Expediente N° 85206/2016:

Solicitud de aprobación de la creación del comité previsto para la evaluación de las tesis presentadas en el marco del convenio entre la Editorial TESEO y la Facultad de Ciencias Sociales y designar, por el término de dos (2) años, a la Mg. Raquel CASTRONOVO, a la Dra. Verónica GIORDANO, al Dr. Mariano MESTMAN, a la Dra. Julieta ODDONE y a la Dra. Gabriela RODRÍGUEZ como miembros de dicho comité de evaluación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

27 - Expediente N° 60368/2016:

Solicitud de aprobación de la designación de los miembros del Consejo Asesor del Centro de Estudios en Ciudadanía, Estado y Asuntos Políticos, el cual quedará conformado de la siguiente manera: Profs. Edgardo MOCCA, Federico MONTERO, Damián PAIKIN y Mariela ROCCA como miembros titulares, y Profs. Daniela PERROTTA y Emanuel PORCELLI como miembros suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

28 - Expediente N° 87047/2016:

Solicitud de aprobación del Manual de Procedimientos para las Convocatorias de Becas Ubacyt, que figura como Anexo I del proyecto de resolución, y aprobación del Manual de Procedimientos para las Convocatorias de Proyectos Ubacyt, que figura como Anexo II, ambos como primera parte del Manual General de la Subsecretaría de investigación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

29 - Expediente N° 87949/2016:

Solicitud de aprobación del Presupuesto Estimativo General de la Secretaría de Estudios Avanzados para el año 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Segunda Comisión:

30 - Expediente N° 89272/2016:

Solicitud de aprobación de la admisión de los alumnos consignados en el Anexo I a la Maestría en Gobierno (Cohorte 2015-2016), y aprobación de la admisión de los alumnos consignados en el Anexo II, a la carrera en Especialización en Estudios Políticos 2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

31 - Expediente N° 89881/2016:

Solicitud de aprobación de la designación del Prof. Diego DE CHARRAS como miembro titular, y del Prof. Gustavo BULLA como miembro suplente, de la Comisión de la Maestría Interdisciplinaria en Estudios sobre Servicios de Comunicación Audiovisual.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

32 - Expediente N° 89275/2016:

Solicitud de aprobación de la acreditación, por el período 2016-2017, como proyectos del Programa Grupos de investigación en Grado de la carrera de Trabajo Social, a los proyectos que se detallan en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

33 - Expediente N° 89276/2016:

Solicitud de aprobación de la creación del Observatorio de Economía Política, y aprobación de la designación del Prof. Ricardo ARONSKIND como Coordinador de dicho observatorio por un período de dos (2) años.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

- **Comisión de Extensión:**

Consejero De Luca: Señor Decano, pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar el tratamiento en conjunto y la aprobación de los puntos N° 1 a N° 16 de la Comisión de Extensión, todos con dictamen unánime de la mencionada Comisión.

Decano Glenn Postolski: Ponemos a consideración... Consejera Achigar.

Consejera Achigar: Pido la palabra porque como se va a votar en bloque para aclarar porque antes no llegué... perdón, pero son muchas hojas... porque voy a votar a favor pero para aclarar que el punto del N° 1 al N° 8 de la Comisión de Extensión y el N° 16 en verdad me abstendría, para que conste.

Decano Glenn Postolski: Muy bien.

Secretario Bulla: Entonces la Consejera Achigar se abstiene en los puntos N° 1 al N° 8 y el N° 16.

Decano Glenn Postolski: Bueno, ponemos a consideración el tratamiento conjunto y la votación afirmativa. ¿Por la afirmativa?... **se aprueba con la aclaración de la Consejera Achigar.**

1 - Expediente N° 86503/2016:

Solicitud de aprobación de la firma del Convenio Marco de Cooperación entre Editorial Punto de Encuentro y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Achigar.

2 - Expediente N° 88066/2016:

Solicitud de aprobación de la firma del Convenio Marco entre el Fondo de las Naciones Unidas para La Infancia –UNICEF–, el Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón/Museo Evita –INIHEP– y la Asociación Museo Evita –AME– y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Achigar.

3 - Expediente N° 88454/2016:

Solicitud de aprobación de la firma del Convenio Marco de Asistencia y Cooperación Recíproca entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Achigar.

4 - Expediente N° 86608/2016:

Solicitud de aprobación de la firma del Convenio Marco de Cooperación Académica, Científica y Cultural entre Noticias Internacionales S.R.L. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Achigar.

5 - Expediente N° 88067/2016:

Solicitud de aprobación de la firma del Convenio de Asistencia Técnica entre la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Achigar.

6 - Expediente N° 88455/2016:

Solicitud de aprobación de la firma del Acta Complementaria N° 1 al Convenio Marco de Asistencia y Cooperación Recíproca sobre Prácticas Preprofesionales para la carrera de Trabajo Social, entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Achigar.

7 - Expediente N° 87935/2016:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre Danone Argentina y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Achigar.

8 - Expediente N° 84682/2016:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre Construction Products S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Achigar.

9 - Expediente N° 88201/2016:

Solicitud de aprobación del programa de actividades del Centro de Lenguas Extranjeras para el 1º semestre de 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10 - Expediente N° 87116/2016:

Solicitud de aprobación de la propuesta de cursos de Formación Profesional perteneciente a la Secretaría de Cultura y Extensión, que figuran en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11 - Expediente N° 88205/2016:

Solicitud de aprobación de la propuesta de cursos Dirección de Cultura correspondientes al verano y primer cuatrimestre 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

12 - Expediente N° 77846/2016:

Solicitud de aprobación del Proyecto de Extensión Universitaria *“Representaciones Sociales acerca del accionar de la asociación civil Madres en Lucha”*.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

13 - Expediente N° 87597/2016:

Solicitud de aprobación de la Diplomatura en Estudios Organizacionales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

14 - Expediente N° 87599/2016:

Solicitud de aprobación de la Diplomatura Interna para la Gestión en Organizaciones.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Segunda Comisión:

15 - Expediente N° 89642/2016:

Solicitud de declaración de interés académico a las Jornadas *Internacionales "Max Weber: Política y religión"* a celebrarse en octubre de 2017 y organizadas por el equipo docente de la asignatura *El Pensamiento Weberiano: cuestiones metodológicas, culturales y políticas*, de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

16 - Expediente N° 89965/2016:

Solicitud de aprobación del acta complementaria al Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre el Ministerio de Modernización de la Nación y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Achigar.

Secretario Bulla:

• Comisión de Concursos:

Consejero De Luca: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar el tratamiento en conjunto y la aprobación de los puntos N° 1 a N° 22 y N° 40 a N° 58 de la Comisión de Concursos, todos con dictamen unánime de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: ¿Son concursos de profesores?

Consejero De Luca: No, explícitamente excluí los de profesores que tienen que consignarse la votación respectiva, son propuestas de jurados para concursos de auxiliares docentes de las cinco (5) carreras de la facultad y el profesorado...

(Hay preguntas fuera de micrófono)

... N° 1 a N° 22 y N° 40 a N° 58.

Decano Glenn Postolski: Bueno, ponemos a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación con la aclaración del punto N° 1 al N° 22 y del N° 40 al N° 58. ¿Por la afirmativa?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¿al N° 52?...

Secretario Bulla: Si.

Consejero De Luca: Al N° 58.

Secretario Bulla: ¿Al N° 58?... había entendido N° 52.

Decano Glenn Postolski: N° 58. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

1 - Expediente N° 0016751/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: María Graciela RODRIGUEZ, Silvia DELFINO y María Alicia GUTIÉRREZ. Suplentes: María Eugenia CONTURSI, Flavia COSTA y Ricardo FORSTER.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente N° 0016750/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: María Graciela RODRIGUEZ, Silvia DELFINO y María Alicia GUTIÉRREZ. Suplentes: María Eugenia CONTURSI, Flavia COSTA y Ricardo FORSTER.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 0016715/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría A) en la asignatura “*Cultura Popular*” de la carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Titulares: María Mercedes GAGNETEN, María Felicitas ELÍAS y María Cristina MELANO. Suplentes: Victoria BARREDA y Estela GRASSI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 0016713/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura “*Cultura Popular*” de la carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Titulares: María Mercedes GAGNETEN, María Felicitas ELÍAS y María Cristina MELANO Suplentes: Victoria BARREDA y Estela GRASSI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente N° 0016761/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (Categoría A) en la asignatura “*Teoría y Prácticas de la Comunicación II*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Daniel BADENES, Silvia DELFINO y Pedro GÓMEZ Suplentes: Sandra VALDETTARO, Aldo AMEIGEIRAS y Ricardo DIVIANI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente N° 0016764/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura “*Teoría y Prácticas de la Comunicación II*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Daniel BADENES, Silvia DELFINO y Pedro GÓMEZ Suplentes: Sandra VALDETTARO, Aldo AMEIGEIRAS y Ricardo DIVIANI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente N° 0016763/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría A) en la asignatura “*Teoría y Prácticas de la Comunicación II*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Daniel BADENES, Silvia DELFINO y Pedro GÓMEZ. Suplentes: Sandra VALDETTARO, Aldo AMEIGEIRAS y Ricardo DIVIANI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 0016765/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura “*Teoría y Prácticas de la Comunicación II*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Daniel BADENES, Silvia DELFINO y Pedro GÓMEZ Suplentes: Sandra VALDETTARO, Aldo AMEIGEIRAS y Ricardo DIVIANI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 0025139/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Teoría y Prácticas de la Comunicación II*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Stella MARTINI, María Graciela RODRIGUEZ y Alfredo ALFONSO Suplentes: Florencia SAINTOUT, Diego GERZOVICH y Carlos GASSMAN.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10 - Expediente N° 0016759/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura *“Teoría y Prácticas de la Comunicación II”* de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Stella MARTINI, María Graciela RODRIGUEZ y Alfredo ALFONSO Suplentes: Florencia SAINTOUT, Diego GERZOVICH y Carlos GASSMAN.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11 - Expediente N° 0016768/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer 2 (dos) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura *“Teoría y Prácticas de la Comunicación III”* de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Carlos GASSMAN, Alejandro KAUFMAN y Pablo BILYK Suplentes: Beatriz ALEM y Ricardo FORSTER.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

12 - Expediente N° 0076593/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura *“Teoría y Prácticas de la Comunicación III”* de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Natalia ROMÉ, Alejandro KAUFMAN y Pablo BILYK Suplentes: Beatriz ALEM y Ricardo FORSTER.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

13 - Expediente N° 0016766/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura *“Teoría y Prácticas de la Comunicación III”* de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Natalia ROMÉ, Alejandro KAUFMAN y Pablo BILYK Suplentes: Beatriz ALEM y Ricardo FORSTER.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

14 - Expediente N° 0016767/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer tres (3) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura *“Teoría y Prácticas de la Comunicación III”* de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Natalia ROMÉ, Alejandro KAUFMAN y Pablo BILYK Suplentes: Beatriz ALEM y Ricardo FORSTER.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

15 - Expediente N° 0016757/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura *“Tecnologías Educativas”* de la carrera de Ciencias de la Comunicación

Social, según el siguiente detalle: Titulares: Diego LEVIS, Martín BECERRA y Emilio CAFASSI Suplentes: Sandra CARLI, Cora GAMARNIK y Ricardo BELTRÁN.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

16 - Expediente N° 0016756/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría A) en la asignatura “*Técnicas de investigación en Opinión Pública y Mercado*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Ernesto MECCIA, Jorge LIPETZ y Liliana FINDLING Suplentes: Ignacio RAMIREZ y Gerardo ADROGUÉ.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

17 - Expediente N° 0076634/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría A) en la asignatura “*Taller de Orientación en Política y Planificación de la Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Washington URANGA, Martín ZUCHELLI y Pablo BILYK Suplentes: Diego ROSSI y Martín BECERRA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

18 - Expediente N° 0016694/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura “*Historia Social Argentina*” de la carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Titulares: Luis GARCÍA FANLO, Miguel VALLONE y Matías BISSO. Suplentes: Alfredo CARBALLEDA, Ana ARIAS y Julia ROFE.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

19 - Expediente N° 0020495/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura “*Historia Social Argentina*” de la carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Titulares: Luis GARCÍA FANLO, Miguel VALLONE y Matías BISSO Suplentes: Alfredo CARBALLEDA, Ana ARIAS y Julia ROFE.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

20 - Expediente N° 0016693/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura “*Historia Social Argentina*” de la carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Titulares: Luis GARCÍA FANLO, Miguel VALLONE y Matías BISSO Suplentes: Alfredo CARBALLEDA, Ana ARIAS y Julia ROFE.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

21 - Expediente N° 0016692/2015: Cuerpos I y II

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Historia Social Argentina*” de la carrera de Trabajo Social, según el

siguiente detalle: Titulares: Luis GARCÍA FANLO, Miguel VALLONE y Matías BISSO
Suplentes: Alfredo CARBALLEDA, Ana ARIAS y Julia ROFE.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

22 - Expediente N° 0016703/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Categoría A) en la asignatura “*Estado y Políticas Públicas*” de la carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Titulares: Maximiliano REY, Arturo FERNÁNDEZ y Mariela DILORETTO Suplentes: Miguel VALLONE, Claudia DANANI y Alfredo CARBALLEDA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Segunda Comisión:

40 - Expediente N° 0076613/2015:

Solicitud se declare desierto el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Didáctica Especial y Residencia*” del Profesorado, por no haberse presentado aspirantes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

41 - Expediente N° 0016738/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer tres (3) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Políticas y Planificación de la Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Susana SEL, Analía ELIADES y Francisco PESTANHA. Suplentes: Julio MOYANO, Leonardo GONZALEZ y Carlos CAMPOLONGO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

42 - Expediente N° 0016009/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura “*Metodología I, II y III*” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Ruth SAUTÚ, Alejandra NAVARRO y Graciela INFESTA. Suplentes: Nélida ARCHENTI y Ernesto MECCIA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

43 - Expediente N° 0076539/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer cuatro (4) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Políticas e Instituciones Educativas*” del Profesorado, según el siguiente detalle: Titulares: Myriam FELDFEBER, María Rosa MISURACA y Flora HILLERT. Suplentes: Jorge GOROSTIAGA, Anahí GUELMAN y Viviana VEGA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

44 - Expediente N° 0076554/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Didáctica General*” del Profesorado, según el siguiente detalle: Titulares: Amalia ANOLL, Silvia PALEY y Viviana VEGA. Suplentes: Carlos MARANO, Sergio TRIPPANO y Cora GAMARNIK.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

45 - Expediente N° 0076568/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría A) en la asignatura “*Didáctica Especial y Residencia*” del Profesorado, según el siguiente detalle: Titulares: Sergio TRIPPANO, Marcela BENEGAS y Diana PIPKIN. Suplentes: Amalia ANOLI, Cora GAMARNIK y Nora GLUZ.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

46 - Expediente N° 0076563/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Didáctica Especial y Residencia*” del Profesorado, según el siguiente detalle: Titulares: Sergio TRIPPANO, Marcela BENEGAS y Diana PIPKIN. Suplentes: Amalia ANOLI, Cora GAMARNIK y Nora GLUZ.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

47 - Expediente N° 0076558/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Didáctica Especial y Residencia*” del Profesorado, según el siguiente detalle: Titulares: Marcela BENEGAS, Cristina MELANO y Silvia PALEY. Suplentes: Sergio TRIPPANO, Ana ARIAS y Cora GAMARNIK.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

48 - Expediente N° 0076556/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Didáctica Especial y Residencia*” del Profesorado, según el siguiente detalle: Titulares: Marcela BENEGAS, Cristina MELANO y Silvia PALEY. Suplentes: Sergio TRIPPANO, Ana ARIAS y Cora GAMARNIK.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

49 - Expediente N° 0076589/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Didáctica Especial y Residencia*” del Profesorado, según el siguiente detalle: Titulares: Viviana VEGA, Silvia PALEY y Carlos MARANO. Suplentes: Diana PIPKIN, Sergio TRIPPANO y Cora GAMARNIK.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

50 - Expediente N° 0076996/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajo Prácticos con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Didáctica Especial y Residencia*” del Profesorado, según el siguiente detalle: Titulares: Viviana VEGA, Silvia PALEY y Carlos MARANO. Suplentes: Diana PIPKIN, Sergio TRIPPANO y Cora GAMARNIK.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

51 - Expediente N° 0076590/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Didáctica Especial y Residencia*” del Profesorado, según el siguiente detalle: Titulares: Cora GAMARNIK, Sebastián NOVOMINSKY y Anahí GUELMAN. Suplentes: Myriam FELDFEBER, Hebe ROIG y Carla WAINSTOCK.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

52 - Expediente N° 0076592/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura “*Didáctica Especial y Residencia*” del Profesorado, según el siguiente detalle: Titulares: Cora GAMARNIK, Sebastián NOVOMINSKY y Anahí GUELMAN. Suplentes: Myriam FELDFEBER, Hebe ROIG y Carla WAINSTOCK.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

53 - Expediente N° 0076977/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (Categoría A) en la asignatura “*Didáctica Especial y Residencia*” del Profesorado, según el siguiente detalle: Titulares: Cora GAMARNIK, Sebastián NOVOMINSKY y Anahí GUELMAN. Suplentes: Myriam FELDFEBER, Hebe ROIG y Carla WAINSTOCK.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

54 - Expediente N° 0076617/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura “*Didáctica Especial y Residencia*” del Profesorado, según el siguiente detalle: Titulares: Cora GAMARNIK, Sebastián NOVOMINSKY y Anahí GUELMAN. Suplentes: Myriam FELDFEBER, Hebe ROIG y Carla WAINSTOCK.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

55 - Expediente N° 0076982/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva (Categoría C) en la asignatura “*Didáctica Especial y Residencia*” del Profesorado, según el siguiente detalle: Titulares: Cora GAMARNIK, Sebastián NOVOMINSKY y Anahí GUELMAN. Suplentes: Myriam FELDFEBER, Hebe ROIG y Carla WAINSTOCK.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

56 - Expediente N° 0076615/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (Categoría A) en la asignatura “*Didáctica Especial y Residencia*” del Profesorado, según el siguiente detalle: Titulares: Cora GAMARNIK, Sebastián NOVOMINSKY y Anahí GUELMAN. Suplentes: Myriam FELDFEBER, Hebe ROIG y Carla WAINSTOCK.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

57 - Expediente N° 0076546/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura “*Política e Instituciones Educativas*” del Profesorado, según el siguiente detalle: Titulares: Myriam FELDFEBER, María Rosa MISURACA y Flora HILLERT. Suplentes: Jorge GOROSTIAGA, Anahí GUELMAN y Viviana VEGA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

58 - Expediente N° 0076549/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Didáctica General*” del Profesorado, según el siguiente detalle: Titulares: Amalia ANOLI, Silvia PALEY y Viviana VEGA. Suplentes: Carlos MARANO, Sergio TRIPPANO y Cora GAMARNIK.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

23 - Expediente N° 0011954/2013:

Solicitud de tratamiento de la ampliación del dictamen del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “Sociología de la Educación de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja no hacer lugar a la impugnación presentada por la aspirante Ana MIRANDA, aprobar el dictamen y la ampliación producida por el jurado por unanimidad y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Analía MEO en dicho cargo.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?...

Secretario Bulla: Hay que contar los votos.

Decano Glenn Postolski: Trece (13) votos afirmativos. **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

24 - Expediente N° 0243322/2012:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se declare desierto el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Sociología Sistemática*” de la carrera de Trabajo Social, por no haberse presentado aspirantes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... trece (13) votos. **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

5 - Expediente N° 0029121/2013:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial, en la asignatura "*Análisis de la Sociedad Argentina*" de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Gabriela AGUILA, Fortunato MALLIMACI y Julia ROFÉ. Suplentes: Noemí GIRBAL BLACHA y Carlos VILAS.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... trece (13) votos. **Se aprueba.**

Consejero De Luca: ¡Señor Decano!, pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de las propuestas de jurados de profesores, puntos N° 26 a N° 39.

Decano Glenn Postolski: Muy bien.

Consejera Petracci: Señor Decano, me voy a abstener en el punto N° 28.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Ponemos a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación del punto N° 26 al N° 39, con la aclaración de la Consejera Petracci que se abstiene en el punto N° 28. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba** con trece (13) votos y en el punto N° 28 son doce (12) votos y una (1) abstención.

26 - Expediente N° 0035372/2015:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial (*Renovación Prof. Claudio MARTYNIUK*), en la asignatura "*Epistemología de las Ciencias Sociales*" de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Miguel Ángel ROSSI, Juan PIOVANI y Sandra VALDETTARO. Suplentes: Javier CRISTIANO, Héctor PALMA y Christian FERRER.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

27 - Expediente N° 0007803/2015:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación parcial, en la asignatura "*Área Teoría Sociológica (materia que integra: Sociología Política)*". Área de investigación: *Sociedad*

y *Religión*” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Marcelo URRESTI, Luis DONATELLO y Silvia MONTENEGRO. Suplentes: Alberto QUEVEDO, Rubén DRI y Aldo AMEIGEIRAS.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

28 - Expediente Nº 0027120/2016:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva (*Renovación Prof. Mónica PETRACCI*), en la asignatura “*Técnicas de investigación en Opinión Pública y Mercado*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Damián LORETI, Mario SIEDE y Enrique VALIENTE. Suplentes: José Luis FERNÁNDEZ, Fernanda BEIGEL y Leonardo GONZALEZ.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Petracci.

29 - Expediente Nº 0014012/2011 Cuerpos I y II:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial, en la asignatura “*Teorías y Prácticas de la Comunicación I*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Silvia DELFINO, Eduardo GRÜNER y Andrés DIMITRIU. Suplentes: Daniel BADENES, Carlos GASSMAN y Claudia ARDINI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

30 - Expediente Nº 0055482/2014:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial, en la asignatura “*Taller de Expresión I*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Daniel ROMERO, Juana PORRO y Miguel DALMARONI. Suplentes: Dora RIESTRA, Mónica RUBALCABA y María Rosa GOMEZ.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

31 - Expediente Nº 0071130/2013:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva (*Renovación Prof. Pablo Gabriel BUCHBINDER*), en la asignatura “*Historia Social General*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Dora BARRANCOS, Fabián HERRERO y Gabriela TIO VALLEJO. Suplentes: Fortunato MALLIMACI, Marcela TERNAVASIO y Elías José PALTÍ.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

32 - Expediente Nº 2066786/2010: Cuerpos I y II:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva (*Renovación Prof. María Cristina REIGADAS*), en la asignatura “*Principales Corrientes del Pensamiento*

Contemporáneo” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Miguel FORTE, Marcelo D’AMICO y Esteban SECONDI. Suplentes: Lucas RUBINICH, Diana WECHSLER y Rubens BAYARDO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

33 - Expediente N° 0006151/2014: Cuerpos I y II:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial, en la asignatura “*Historia Social General*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Dora BARRANCOS, Carolina GONZÁLEZ VELAZCO y Ana Lía REY. Suplentes: Teresita GÓMEZ, Fabián HERRERO y Marcela TERNAVASIO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

34 - Expediente N° 0003547/2014:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación parcial, en la asignatura “*Análisis Institucional*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Washington URANGA DE SIMONE, Nancy DIAZ LARRAÑAGA y Agustín MARTINUZZI. Suplentes: Alejandro KAUFMAN, Silvia ARZANI y Gregorio KAMINSKY.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

35 - Expediente N° 0035942/2013:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial, en la asignatura “*Análisis Institucional*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Washington URANGA DE SIMONE, Nancy DIAZ LARRAÑAGA y Agustín MARTINUZZI. Suplentes: Alejandro KAUFMAN, Silvia ARZANI y Gregorio KAMINSKY.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

36 - Expediente N° 0055483/2014:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial, en la asignatura “*Seminario de Cultura Popular y Masiva*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Sandra VALDETTARO, Gerardo HALPERN y Mabel GRILLO. Suplentes: Víctor LENARDUZZI, Natalia FERRANTE y Pablo SEMAN.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

37 - Expediente N° 0003540/2014:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial, en la asignatura “*Metodología y Técnicas de la investigación Social*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Juan PIOVANI, Julio AURELIO y Néstor COHEN. Suplentes: Ianina TUÑÓN, Nélica ARCHENTI y Jorge VUJOSEVICH.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

38 - Expediente N° 0071117/2013:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva (*Renovación Prof. Mario CARLON*), en la asignatura "*Semiótica I (Análisis de los Géneros Contemporáneos)*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: María del Valle LEDESMA, Mabel TASSARA y Oscar TRAVERSA. Suplentes: Graciela VARELA, María Teresa DALMASSO y Roberto MARAFIOTI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

39 - Expediente N° 56042/2015:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación de jurados que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva (*Renovación Prof. Hernán MARTURET*), en la asignatura "*Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Miguel FORTE; Diana WECHSLER y Mirta GIACAGLIA. Suplentes: Lucas RUBINICH; Marcelo D'AMICO y Rubens BAYARDO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero De Luca: Señor Decano...

Decano Glenn Postolski: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Solicito el tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 59 a N° 72 de la Comisión de Concursos.

Decano Glenn Postolski: Se tratan... ¿jurados?...

Secretario Bulla: N° 59 al N° 72.

Decano Glenn Postolski: Es una designación el N° 59, por lo cual no es lo mismo, vamos a tratar el N° 59.

Secretario Bulla: Podemos tratar el N° 59 separado del N° 60 hasta el final.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, N° 59 entonces.

Secretario Bulla:

59 - Expediente N° 0011953/2013: Cuerpos I y II:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial, en la asignatura “Sociología Sistemática” de la carrera de Sociología y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Alejandro Marcos BIALAKOWSKY en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?...

Secretario Bulla: Trece (13) afirmativos.

Decano Glenn Postolski: Trece (13) afirmativos. **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Bueno, ahora sí, del N° 60 al N° 72.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación puntos N° 60 al N° 72. ¿Por la afirmativa?... trece (13) votos afirmativos. **Se aprueba.**

60 - Expediente N° 0048881/2014:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial (*Renovación Prof. Federico ROBERT*), en la asignatura “Área Teoría Sociológica (*materia que la integra: Sociología General*). Área de investigación: *Sociología Urbana*” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Susana HINTZE, David KULLOCK y Adriana CLEMENTE. Suplentes: Victoria RANGUGNI y José Luis CORAGGIO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

61 - Expediente N° 0035369/2015:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial (*Renovación Prof. Miguel Ángel ROSSI*), en la asignatura “*Filosofía*” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Juan PIOVANI, María Cristina GENOVESE y Francisco NAISHTAT. Suplentes: Claudio MARTYNIUK, Sebastián BARROS y Roberto MONTENEGRO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

62 - Expediente N° 0042139/2015:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva (*Renovación Prof. Marcelo RAFFIN*), en la asignatura “*Filosofía*” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Juan PIOVANI, María Cristina GENOVESE y Francisco NAISHTAT. Suplentes: Claudio MARTYNIUK, Sebastián BARROS y Roberto MONTENEGRO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

63 - Expediente N° 0071128/2013:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva (*Renovación Prof. Daniela BRUNO*), en la asignatura “*Taller Anual de la Orientación de Políticas y Planificación de la comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Oscar MAGAROLA, Ana NEGRETE y Nancy DIAZ LARRAÑAGA. Suplentes: Gustavo BULLA, Vanesa ARRUA y Ana Celina PUEBLA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

64 - Expediente N° 0055484/2014:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial, en la asignatura “*Taller de Expresión I*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Graciela GOLDCHLUK, Mónica RUBALCABA y Osvaldo BAIGORRIA. Suplentes: Miguel DALMARONI y Grisel EL JABER.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

65 - Expediente N° 0071115/2013:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva (*Renovación Prof. Guillermo DE CARLI*), en la asignatura “*Taller de Expresión II*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Yamila VOLNOVICH, Diego LEVIS y Elida MOREYRA. Suplentes: Jorge LA FERLA y Pablo PIEDRAS.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

66 - Expediente N° 0071413/2015:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Ajunto con dedicación parcial, en la asignatura “*Metodología del Planeamiento en Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Nancy DIAZ LARRAÑAG, Washington URANGA DE SIMONE y Agustín MARTINUZZI. Suplentes: Mónica PETRACCI, Silvia ARZANI y Daniela MONJE.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

67 - Expediente N° 0005862/2013:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva (*Renovación Prof. Leticia LAHITTE*), en la asignatura “*Antropología Social I*” de la carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Titulares: Silvia LUCIFORA, Marta MAFFIA y Hugo RATIER. Suplentes: Adriana ARCHENTI, Mabel GRIMBERG y Ana ROSATO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

68 - Expediente N° 0070494/2013:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Ajunto con dedicación parcial (*Renovación Prof. Beatriz Graciela COLOMBO*), en la asignatura “*Metodología II*” de la carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Titulares: Graciela MINGO DE BEBILAQUA, Juan BESSE y Jorge PAOLA. Suplentes: Patricia ACEVEDO, Myriam BARONE y Juan PIOVANI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

69 - Expediente N° 0065299/2013:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial, en la asignatura “*Consumo problemático de drogas*” de la carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Titulares: Mario PECHENY, Inés SEOANE y Alfredo CARBALLEDA. Suplentes: José Carlos ESCUDERO, Martín DE LELLIS y Silvia DE RISO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

70 - Expediente N° 0060966/2013:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la asignatura “*Problemática de la Salud Mental en la Argentina*” de la carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Titulares: Mario PECHENY, Inés SEOANE y Alfredo CARBALLEDA. Suplentes: José Carlos ESCUDERO, Martín DE LELLIS y Silvia DE RISO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

71 - Expediente N° 0041713/2015:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial (*Renovación Prof. Eduardo SICARDI*), en la asignatura “*Psicología del Trabajo*” de la carrera de Relaciones del Trabajo, según el siguiente detalle: Titulares: Silvia KORINFELD, Ana Isabel REDONDO y Angélica ZDUNIC. Suplentes: Roxana BOSO, Jorgelina AGLAMISIS y Alberto ANDRADE.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

72 - Expediente N° 0054403/2014:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Condiciones de Medio Ambiente de Trabajo I*” de la carrera de Relaciones del Trabajo, según el siguiente detalle: Titulares: Silvia KORINFELD, Ricardo PRIETO y Mario POY. Suplentes: Graciela DURET, Adriana Alicia MICALE y Alberto ANDRADE.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

- **Comisión de Enseñanza:**

Consejero De Luca: Señor Decano...

Decano Glenn Postolski: ¿Punto N° 1 inclusive?...

Consejero De Luca: Puntos N° 1 al N° 8 inclusive.

Decano Glenn Postolski: Pero son altas y bajas y esta es una renuncia...

Consejero De Luca: No hay ningún punto en el reglamento que indique que lo que estoy proponiendo no se pueda hacer y en cualquier caso, cualquier consejero puede pedir la palabra para proponer otra moción y la acompañaría.

Secretario Bulla: Muy bien.

Decano Glenn Postolski: Tengo un pedido para que el punto N° 6 se trate por separado porque vino el director de la carrera de Comunicación para hacer una modificación.

Secretario Bulla: Entonces sería del N° 1 al N° 8, exceptuando el N° 6.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Ponemos a consideración el tratamiento conjunto del punto N° 1 al N° 8, con excepción del N° 6, ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

1 - Expediente N° 87505/2016:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la docente Cecilia Mabel SUAREZ en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación parcial, ad honorem en la asignatura “*Teoría y Comportamiento Organizacional*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 85076/2016:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentada por la dirección de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 82752/2016:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes del Programa “PROSOC II” presentada por la dirección de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 84705/2016:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentada por la dirección de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 88368/2016:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentada por la dirección de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

7 - Expediente N° 22385/2016:

Solicitud de reconocimiento de la aprobación de la asignatura “Economía” del Ciclo Básico Común a la alumna Cecilia Lorena PEREZ, levantando la correlatividad de la misma con respecto a las asignaturas rendidas en la Licenciatura de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8 - Expediente N° 87495/2016: Cuerpos I al V:

Solicitud de aprobación de la incorporación de asignaturas optativas a la oferta académica de la carrera de Ciencia Política para el ciclo lectivo 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

6 - Expediente N° 87504/2016: Cuerpos I y II:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentada por la dirección de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Decano Glenn Postolski: Pide la palabra el director de la carrera de Comunicación, ¿si están de acuerdo?

Director de la carrera de Comunicación, Lic. Diego De Charras: ¡Buenas tardes! Quería pedir una excepción por un error involuntario en el expediente altas, bajas y modificaciones de la carrera de Comunicación: hay una modificación en la designación de la Secretaria Académica, Mercedes Calzado, obrante en una cátedra que es la cátedra de Antropología Social –cátedra Halpern–, pedimos que se retire el tratamiento de ese cargo que corresponde en el equipo de gestión de la carrera; venía por arrastre por una licencia Conicet, etc., radicado allí, correspondía la radicación en el equipo de la carrera, así que pedimos que se deje sin efecto esa única designación que fue por error, el resto del expediente como está. Si no hay objeciones, gracias.

Decano Glenn Postolski: Bueno, con la aclaración del director de la carrera, si están de acuerdo lo ponemos a votación. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Ahora sí corresponde tratar el punto N° 9

9 - Expediente N° 85775/2016:

Solicitud de aprobación de la reforma del Plan de Estudios de la carrera de Ciencia Política.

Dictamen de mayoría: *La Comisión aconseja aprobar en general dicha solicitud, con las sugerencias de la Secretaría Académica.*

Dictamen de minoría: *Rechazar la reforma del Plan de Estudios de la carrera de Ciencia Política por el método antidemocrático por el cual salió de la Junta de la carrera, lo que impidió que el conjunto de los estudiantes y docentes debatan y resuelvan el contenido que necesitamos en este contexto actual para los futuros politólogos. Por lo tanto, rechazar el tratamiento en el próximo pleno del Consejo Directivo y que se reabra el debate democráticamente, volviendo a la Junta de la carrera.*

Decano Glenn Postolski: Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: –Consejero Riquelme–. Quisiera pedirle al Consejo que le ceda la palabra a mi compañera Ayelén Petracca, como representante del Centro de Estudiantes y además estudiante de Ciencia Política para decir unas palabras con respecto a la reforma del plan.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. ¿El Cuerpo está de acuerdo?... tiene la palabra.

Estudiante Ayelén Petracca: Bueno, muchas gracias. Lo que quería comentar como representante del Centro de Estudiantes y también como somos de la UES mayoría estudiantil en el Consejo, sobre la reforma de la carrera. ...(¿) que se está por graduar en Ciencia Política y hace mucho tiempo que se necesitaba una reforma del plan y fueron muchos años de debate, se armaron foros y se incorporaron, en ciertas cuestiones nosotros también lo habíamos planteado como la importancia que haya análisis político, materias como también Política Argentina, Política Latinoamericana; que se estructure mejor también lo que tiene que ver con las orientaciones agregando un taller en la orientación; más materias que se necesitaban como Metodología. Estas distintas cuestiones –como dije– se tuvieron el tiempo para debatir y que fue plural porque fue unánime la decisión de todos los consejeros; que se debatió o sea, fue democrático el debate y por eso lo apoyamos después de muchos años de debate, así que es por eso que nosotros creemos muy importante que acá todos los consejeros decidan darle la aprobación para que pueda ya tener una aplicación prontamente para que todos los estudiantes puedan tener la posibilidad de poder cursar con el nuevo plan de estudios. Comentar eso.

Decano Glenn Postolski: Consejera Achigar, ¿está agarrando el micrófono para pedir la palabra o podemos pasar a votar?

Consejera Achigar: No, Consejera Achigar pide la palabra y después iba a pedir la palabra para uno de los estudiantes y consejeros para que hable después.

Muy corto porque aparte fue una discusión de un rato bastante extenso en la Comisión, sobre todo para reafirmar el dictamen de minoría desde la izquierda y desde la minoría estudiantil en el Consejo como planteamos en la Comisión. Nosotros creemos que efectivamente estaba bien

que haya o sea, que estaba planteada la necesidad de una reforma en la carrera de Ciencia Política, ahora lo que no compartimos bajo ningún punto de vista y por eso vamos a votar en contra de la reforma es, por un lado, el contenido de la misma ligado al método porque método y contenido no van por separado, una reforma que se aprobó de un momento a otro, a diferencia de lo que planteaba la anterior incluso consejera también en el consejo –Petracca– alrededor de que fue un debate democrático, eso no fue así porque no fue discutida y debatida por el conjunto de los estudiantes de la carrera de Ciencia Política, así como de los docentes; una carrera que está muy alejada de la realidad de lo que necesitamos hoy en Argentina y en el mundo, con fenómenos políticos que cambian radicalmente la situación mundial como puede ser el fallecimiento de Fidel Castro el fin de semana y una carrera que no tiene mucho que ver con profesionales al servicio de actuar e intervenir y analizar la realidad e incluso pensar qué tipo de políticas públicas, etc. en función de eso y obviamente ligado a un método que es el antidemocrático que cuestionábamos anteriormente en las Comisiones, alrededor de que algo que es de interés del conjunto de la comunidad académica de la carrera de Ciencia Política, queda en manos de sólo los representantes de la Junta porque anteriormente habían planteado que cada consejero es votado y eso es verdad, ahora un cambio tan importante como la reforma del plan de estudios básicamente amerita el posicionamiento, la reflexión y que sean parte de todo el conjunto de los estudiantes y los docentes y eso no ocurrió, entonces es mentira que fue una reforma democrática e incluso, lo que todos celebraban en la Comisión alrededor de la posibilidad de llegar al consenso, me parece a mí que es en chiquito, en Sociales, como funcionan las fuerzas políticas que son parte de la carrera de Ciencia Política, el peronismo y el radicalismo, el peronismo en sus variantes que cuando se tienen que poner de acuerdo con algo lo hacen sin ningún inconveniente como se hace en el Congreso alrededor de las políticas del gobierno de Mauricio Macri.

Eso para concluir, quería pedir la palabra para Walter, si el Cuerpo lo aprueba.

Decano Glenn Postolski: ¿El Cuerpo está de acuerdo?...

Consejero Koppmann (no forma parte del Cuerpo en esta sesión): –Consejero Koppmann–. Yo voy a sintetizar en cuatro (4), cinco (5) puntos el por qué de nuestro voto por la negativa por este proyecto de reforma de la carrera de Ciencia Política. En primer lugar, porque esta reforma viene a reventar el tronco de las optativas, a reforzar el tronco de las obligatorias; las optativas que son una de las partes más ricas, con pluralidad, donde finalmente todos aquellos graduados y docentes se pueden insertar profesionalmente como parte también de proyectos de investigación más macro, bueno, aquí se lo pulveriza y tenemos una carrera que se vuelve mucho más rígida en ese punto.

En segundo lugar, está en juego la estabilidad laboral de varios docentes y en particular, nosotros reafirmamos que si aquí efectivamente vamos a ir hacia un proceso de estabilización y de regularización laboral de nuestros docentes, que muchos de ellos hace años que están en interinatos permanentes, con contratos que se renuevan de forma anual e incluso muchos de ellos sin designación o directamente trabajando gratis los más de doscientos (200) trabajadores ad honorem de la carrera de Ciencia Política, bueno, queremos que si se va efectivamente hacia un proceso, como se ha hablado aquí en reiteradas ocasiones, quizá de forma demagógica

quizás no, de concursos para poder regularizar efectivamente a esa planta laboral, a esa planta docente, queremos que se ponga fecha, queremos que se fijen condiciones, queremos que esos concursos sean concursos que verdaderamente regularicen esa planta y no que los expulsen como los concursos que se van a llevar a cabo, por ejemplo, en el CBC donde van a dejar a cientos de docentes en la calle e incluso algunos de los miembros que están llevando a cabo esas transformaciones están aquí sentados en esta mesa, en este momento.

Entonces el tema de la estabilidad laboral, lejos de ser una ... (¿) de demagogia o una zanahoria para poder agarrar incautos, creemos que es un tema serio, creemos que en Sociales hay más de mil (1000) docentes trabajando en forma gratuita y sin contar incluso a los docentes sin designación y que es una de las puntas donde efectivamente la reforma hace a un costado las necesidades de estudiantes, de trabajadores docentes.

En tercer lugar, esta reforma naturalmente aparece impulsada por sectores profundamente ligados al rectorado de la Universidad de Buenos Aires; es una reforma hecha por el sector de radicales pero que ha contado con el concurso de segundos violines de los sectores pejotistas, kirchneristas, no a ser la primera ni la última vez que lo hagan puesto que es un modus operando que se viene repitiendo en la dirección de la carrera de Ciencia Política desde hace ya larga data.

En cuarto lugar, creemos que la destrucción del tronco de las optativas tiene efectivamente un contenido de carácter mercantil muy concreto: este mismo Consejo Directivo votó hace un par de semanas el nuevo cuadro de aranceles tarifarios porque aquellos contenidos que como estudiantes no los vamos a poder tener en las optativas, tendremos que pagarlo en un posgrado arancelado y que cuadro arancelario tan lanatista porque un extranjero con residencia en el país va a pagar entre tres (3) y cuatro (4) veces más tanto por la matrícula como por los seminarios de la educación de posgrado, por lo cual aquí se avanza también en una mercantilización mayor aún de nuestra carrera, los contenidos, de la propia universidad pública y de los contenidos que de otra forma en lugar de ser ... (¿) van a pasar a ser parte de la plantilla de posgrados, así como hoy por hoy, la facultad sigue aumentando la oferta de posgrados arancelados.

Por último, nosotros tenemos una serie de propuestas que hemos llevado a cabo en las instancias de discusión, de las cuales si bien han sido una suerte de farsa, ya lo dijo mi compañera la vez pasada donde a lo Macri ponemos la audiencia para luego que no nos importe eso y aplicar de cualquier forma el tarifazo, esto fue todo un acting y creemos que hay efectivamente toda una serie de medidas que se podrían tomar para que la carrera verdaderamente avance y que no se hunda como creemos que sucedería con esta reforma, una de ellas sería, por ejemplo, la orientación en medios, en periodismo, que ha sido una de las orientaciones que muchas veces sea forzado por la alternativa laboral, sea forzado por algún tipo de oportunidad de otra índole, los estudiantes de nuestra carrera pueden efectivamente afirmarse en ese terreno y creemos que la carrera debiera dar algún tipo de herramienta en ese punto, sobre todo teniendo la carrera vecina de Ciencias de la Comunicación y por supuesto, se ha hablado también del problema de las pasantías de inserción preprofesional, nosotros creemos que verdaderamente pasantías que verdaderamente incluyan al graduado o al futuro graduado, mejor dicho al estudiante del tramo final, dentro de un marco profesional ... (¿), creemos que en última instancia debieran estar remuneradas, garantizado que el contenido que esas pasantías efectivamente impliquen sea verdaderamente formativo y no trabajo gratuito al servicio de las distintas empresas con las cuales esta facultad realiza a diario convenios y bueno, ese punto

creemos que así sí se podría comenzar a hablar de una reforma realmente progresiva, una reforma que verdaderamente puede ir de la mano de los intereses de estudiantes, docentes y trabajadores, con lo cual, esa es la fundamentación por la cual nosotros vamos a votar en contra, no vamos a acompañar este proyecto de reforma y dejamos además esta serie de propuestas para poder avanzar no obstante en un debate sobre el punto.

Decano Glenn Postolski: Consejera Saavedra Ríos.

Consejera Saavedra Ríos: Gracias. A mí me gustaría hacer una observación respecto a las formas en las que se llevó adelante el proceso de reforma de Ciencia Política. Respecto a los espacios que impulsó la dirección de la carrera para poder discutir el plan, a mí me tocó en su momento seguir muy de cerca el proceso de reforma de la carrera de Comunicación, me parece que si bien no hay un lugar donde a uno le enseñen a hacer una reforma, seguramente sí podamos aprender de las experiencias, seguir mejorando esas discusiones.

De la reforma de Trabajo Social a la de Comunicación hubo un salto cualitativo en cuanto a espacios a donde llevar adelante las discusiones, no sólo hubieron espacios abiertos si no que se dio lugar a, por ejemplo, medios comunitarios para que puedan discutir y ser parte de como debe ser la formación de los profesionales de la universidad pública, además la Junta de carrera fue la que definió y en donde se votó además como sería la consulta que se realizó a los estudiantes; los estudiantes para el plan de Comunicación votaron, emitieron su opinión a través del SIU Guaraní en un momento de inscripción para que nadie quedara sin enterarse que se estaba atravesando ese momento y la audiencia pública fue discutida en este Consejo Directivo, están las actas, la forma en la que se iba a llevar adelante fue votada, fue discutida en la Comisión de Enseñanza y después se llevó adelante en el Auditorio, en un lugar escondido como el 2º piso, en un aula pequeña donde nadie podía enterarse; además, la carrera una vez que fue aprobado el plan en la Junta, difundió, imprimió materiales, se acercó a los cursos, me parece que todo eso debe ser tenido en cuenta para esta época de revisión de los planes de estudios que está viviendo esta facultad, nosotros ya estamos impulsando la discusión sobre el plan de Sociología, así que esperamos que no... esos procesos no implican un retroceso como el de Ciencia Política, por lo menos en cuanto a lo que tiene que ver con los espacios de debate si no que se tome como punto de partida las experiencias anteriores y pido la palabra, si el Cuerpo me lo permite, para los consejeros por la mayoría estudiantil de la Junta de carrera de Ciencia Política, para que emitan su opinión respecto a los contenidos que sí me parece que tienen una opinión mucho más formada que la mía.

Decano Glenn Postolski: Bien, ¿si el Cuerpo está de acuerdo?... le damos la palabra.

Estudiante Malena de la carrera de Ciencia Política y Consejera de la carrera: Gracias, ¡qué tal! Yo soy Malena, estudiante de la carrera, consejera por la mayoría en la Junta de carrera y también tutora de Sociales entre pares, así que lo traigo a cuento porque hay algo de los ingresantes y el interés por estudiar esta carrera que me parece que es pertinente para pensar la reforma. Primero dar cuenta de que desde nuestro espacio político venimos discutiendo la reforma de la carrera mucho antes de que entre en la agenda de la dirección, mucho antes

tratando de abrir espacios de discusión y que entendemos que eso es importante de traerlo para que no se piense que esto empezó el año pasado o este año si no que venimos dando la discusión en los espacios políticos hace bastante tiempo y tratando de acercársela a los estudiantes, a los docentes y a los graduados.

La pregunta por qué tipo de politólogos y politólogas queremos que salgan de nuestra carrera, nosotros nos la respondemos pensando en que sean graduados comprometidos con su tiempo, comprometidos con pensar la coyuntura, comprometidos con analizar críticamente los problemas que nos van tocando atravesar y entendemos que en ese sentido algo de la coyuntura necesariamente tenía que atravesar el plan, era como algo innegociable que el plan de cuenta de la coyuntura por la que estamos pasando y en ese sentido, la inclusión, el fortalecimiento del perfil en políticas públicas y la posibilidad de fortalecer también la perspectiva latinoamericana de nuestra carrera y también como objeto de estudio relevante ... (¿) de nuestra región, es algo que celebramos mucho y que estamos muy contentos de que esté contemplado, eso por un lado.

Por otro lado, la cuestión de reforzar las orientaciones para que los estudiantes puedan considerar con mucha más cercanía cuáles son sus posibles salidas laborales, imaginárselas y también hacer la carrera con ese gustito de poder ir encontrando qué es lo que a uno le gusta y qué es lo que tiene ganas de hacer, nos parecía que el plan tenía que contemplar las herramientas para que los estudiantes puedan desarrollarse en el ámbito público, en el ámbito privado y en cada uno de los perfiles que esta carrera contempla en desmedro de ninguno de ellos y entendemos que eso está reflejado también en el plan.

En ese sentido, vamos a acompañar; sí creemos que con el mismo compromiso y con la misma responsabilidad que venimos discutiendo durante todos estos años hay que seguir pensando en la carrera, si nosotros nos tomamos únicamente los momentos de reforma como momentos para discutirla vuelve a quedar fosilizada muy rápidamente, me parece que la carrera tiene que estar permeable a lo que va sucediendo, a los actores que estamos en ella y a los distintos espacios de discusión que se van generando y se van abriendo, así que manifestar nuestra voluntad de que eso sea desde nuestro espacio político y esperar también que así sea desde los demás.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, muchas gracias, si no hay... Consejero De Luca... ¡Ah!, ¿estaba pedida la palabra para vos?... ¡ah!, perdón.

Estudiante Juan Ignacio de la carrera de Ciencia Política: ¡Buenas, ¡qué tal!, ¡buenas tardes!, gracias por la palabra, mi nombre es Juan Ignacio ... (¿), yo soy militante de La Trinchera, de Proyecto Sociales, nosotros somos la mayoría estudiantil en la Junta y actual copresidencia del Centro de Estudiantes. Un poco también en sintonía con lo que decía Male, arrancar diciendo que nosotros comenzamos esta discusión planteando que la primera propuesta, que había acercado la dirección de la carrera, no satisfacía lo que para nosotros tenía que ver con las demandas que se requerían incorporar a un plan de estudios que pudiera mejorar lo que hoy tenemos, no solamente en términos formales, es decir, no solamente que cumpla con la cantidad de horas requeridas por la ley de Educación Superior si no que además también pudiera, que era una de nuestras principales preocupaciones y que no lo veíamos contemplado en el primer proyecto presentado o en las primeras propuestas que tenía la dirección de la carrera, que tenía que ver con el fortalecimiento de algo que para nosotros es

muy positivo, que lo hemos dicho muchísimas veces y no nos vamos a cansar de decirlo, que es algo que ha caracterizado y que ha jerarquizado a los licenciados y a las licenciadas en ciencias políticas de la Universidad de Buenos Aires, que es la prioridad de perfiles que hoy existe hacia el interior de la carrera y que justamente lo que nosotros venimos a hacer en esta discusión era a discutir y a debatir porque seguramente no haya propuestas en las que estemos totalmente de acuerdo con la dirección, de hecho ha sucedido, pero ... (¿) defender esa prioridad de perfiles y nos parece que a partir de diferentes debates, de diferentes discusiones, de diferentes planteos que nosotros que hemos hecho desde la oposición, hemos logrado que se incorporaran un conjunto de materias no sólo en el tronco obligatorio, como Metodología que es algo que habíamos planteado que faltaba al licenciado y a la licenciada en Ciencia Política, carece de formación metodológica sobre todo si lo comparamos con otras carreras de la facultad ni hablar de Sociología; también la idea de incorporar una materia de política latinoamericana, de incorporar una materia de política argentina, que hoy estaban ausentes en el tronco obligatorio de la carrera, sí hay o había materias optativas que se encargaban de esas temáticas pero para nosotros era central que se encontraran en el tronco obligatorio de la carrera y lo mismo con un conjunto enorme de materias que hoy vemos reflejadas en lo que son las materias electivas de la carrera como, por ejemplo, Estado y Derecho, Pensamiento Político Argentino, Economía de Gobierno.

En fin, un sinfín de materias que nosotros planteamos que tenían que estar incorporadas, que nosotros planteamos que tenían que ser contenidos mínimos, obligatorios para aquellos compañeros que decidieran cursar las materias y hay un muy breve contrapunto quizás con lo que planteaba el consejero directivo por la minoría que, a nuestro modo de ver las cosas ya también lo hemos discutido muchísimo en las diferentes jornadas y en las diferentes instancias que tuvimos con la actual dirección de la carrera, nuestra preocupación para poder intentar empezar a subsanar el déficit que tenemos en la carrera de Ciencia Política en relación a los concursos, en relación a las designaciones y justamente que haya materias electivas que no se renuevan todos los años si no que son materias que una vez que se pueden instituir en cierta manera dan más estabilidad laboral a los docentes que van a dar clases en esas materias, jefes de trabajos prácticos, docentes adjuntos, justamente lo que hace es permitir la posibilidad de concursar a un montón de licenciados y licenciadas en Ciencia Política que se formaron en esta Casa de Estudios y que muchas veces porque no existía la posibilidad tenían que emigrar a otras facultades, a otras universidades de Ciencia Política a dar clases, a nosotros nos parece que es importante que puedan estar en la universidad que los vio nacer y que en ese sentido también, es claro que se puedan ir institucionalizando esas cátedras y que además cuenten con contenidos mínimos que nos permitan a los estudiantes saber efectivamente qué es lo que vamos a estudiar en cada una de esas materias y además, sobre todo, fortalecer la formación del politólogo.

Por último, decir que tal como lo manifesté en la Comisión de Enseñanza, la gran pregunta que nosotros nos hicimos cuando nos enfrentamos a la hora de ver qué hacer con la reforma que proponía la dirección de la carrera, la pregunta fue muy simple, nosotros lo tuvimos claro desde un principio que era si el plan de estudios actual, el que se está proponiendo acá, el que ustedes tienen que tratar, es mejor o es peor que el que teníamos y nosotros estamos profundamente convencidos que si bien no es la propuesta que nosotros hubiéramos hecho, que si bien no es nuestra propuesta ideal, es un plan de estudios que es mejor, que mejora la formación del

politólogo y de la politóloga y por eso, como decía Male, vamos a estar acompañando a través de nuestros consejeros la votación y muchas gracias por el tiempo, por la palabra y esperar que podamos poner una piedrita que haga que los que vengan a cursar detrás de nosotros que somos estudiantes, tengan una mejor carrera y saber que esto no es fin si no el comienzo de nueva etapa para la disciplina en la universidad. Muchas gracias.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar el uso de la palabra a un estudiante de Ciencia Política, Nicolás Zuviría y luego hacerlo en nombre propio.

Decano Glenn Postolski: Bueno, ¿si el Cuerpo está de acuerdo?... le damos la palabra.

Estudiante Nicolás Zuviría: ¡Qué tal! ¡buenas tardes a todos!, mi nombre es Nicolás, soy estudiante de Ciencia Política y pertenezco al espacio de Alternativa Académica, espacio político que llevó el año pasado a la directora Elsa Llenderrozas como la más votada de toda la historia de la carrera y que obtuvo la victoria en los tres (3) claustros en las elecciones obligatorias.

Primero, agradecer a la UES y también a las agrupaciones que conforman Proyecto Sociales, por haberse sumado y traer sus ideas a este debate por la reforma del plan de estudios que se debe tratar en la mesa hoy; creo que hubo la suficiente madurez política de parte de todos los espacios para poder dar debates extendidos, en muchísimas instancias y para poder traer hoy lo que para nosotros era una reforma imposible que terminó siendo una reforma ideal, ¿por qué? esta reforma contiene una segunda materia –Fundamentos de Ciencia Política– que no tenemos ninguna duda que va a brindar muchísima solidez básica para el politólogo que curse con este plan, revisando la parte de los actores políticos y cómo tratan cuando se vinculan frente al Estado; las materias de análisis político desde la perspectiva metodológica, creemos como se dijo muchas veces que eso era un déficit muy grande que tenía nuestro plan de estudios y que con esto podemos llegar a subsanarlo.

Y también desde nuestro espacio creemos que los más de treinta (30) años de democracia que tiene este país creó un suficiente debate y suficiente producción académica de nuestra disciplina como para tener dos (2) materias que son Política Argentina y Política Latinoamericana que pongan la lupa sobre nuestro país, sobre nuestro continente y que tengan no necesariamente hacer una revisión histórica ni jurídica si no con contenidos desde nuestra disciplina de la ciencia política.

En las diferentes instancias de debate que hubo, nosotros, los estudiantes de Alternativa Académica, llevamos nuestra idea, nuestra propuesta, la defendimos y como dije: estamos muy felices de esta reforma del plan de estudios y que notamos que en la facultad, que en nuestra carrera, hubo una madurez política muy grande, se pudo debatir con contenido, con argumentación y bueno, estamos –repito– muy felices del plan de estudios que se va a tratar en la mesa. Muchas gracias por el espacio.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Simplemente a título informativo ya que se señalaron algunos cuestionamientos al procedimiento de aprobación del plan de estudios por la Junta de la carrera, informar a los consejeros directivos, sobre todo a aquellos que no son parte de la comunidad de Ciencia Política, que este proceso de reforma lleva más de cuatro (4) años en Ciencia Política; que existieron diferentes instancias de debate y discusión del plan, dos (2) jornadas abiertas a toda la comunidad de la carrera, donde participaron profesores, auxiliares docentes, estudiantes y graduados; una (1) audiencia pública en donde participaron noventa y siete (97) miembros de nuestra comunidad, que está registrada en video en el sitio web de la carrera y en donde inclusive participaron algunas personas que tildan de antidemocrático al procedimiento de aprobación por la Junta de la carrera.

Y también, la elaboración y el suministro de una encuesta a todo el claustro docente para que formule críticas, comentarios, sugerencias en el proceso de reforma.

Y también aclarar en este sentido porque no se dijo es que la votación de la propuesta de reforma de la carrera resultó por unanimidad, es decir, quince (15) votos sobre quince (15) miembros de la Junta, todos los que transitamos diariamente esta facultad sabemos lo difícil que es construir consensos, acuerdos y ponernos juntos, tirando del mismo lado para que se impulsen proyectos y entonces, decir que de antidemocrático nada, por el contrario, surge de un profundo compromiso entre sectores académicos, paradigmáticos, epistemológicos muy diferentes y que se sentaron a conversar y se pusieron de acuerdo en un proyecto de reforma que –como se dijo– quizás no sea el que idealmente queremos cada uno de los que participamos en ese debate, pero que sin ningún lugar a dudas mejora el actual plan de estudios.

Y en relación a la estabilidad docente, decir que es precisamente lo contrario de lo que se sostuvo, al convertir una gran parte del tronco de materias de optativas a electivas lo que se hace justamente es garantizar la estabilidad de profesores y auxiliares porque van a poder ingresar en lo que es la convocatoria a concursos de profesores y auxiliares. Simplemente eso.

Decano Glenn Postolski: Muchas gracias...

Consejera (no se da a conocer): ¡Señor Decano!, es para solicitar el uso de la palabra a la profesora Susana Villavicencio.

Decano Glenn Postolski: ¿Si el Cuerpo está de acuerdo?... le damos la palabra.

Prof. Susana Villavicencio: ¡Buenas tardes a todos! Soy Susana Villavicencio, soy profesora de la carrera de Ciencia Política, soy profesora regular hace muchos años y he participado en parte de las discusiones de esta reforma, pero he participado también anteriormente de discusiones previas, de otros momentos, por ejemplo, de la reforma del '93 o sea, la antigüedad que uno tiene en la Casa también nos da cierta memoria; yo tengo muy presente también lo importante que fue para todos nosotros el Informe Strasser, los primeros años de formación de

la carrera, el espíritu de democracia, el espíritu de pluralismo que existió y con el que se fue formando los primeros tramos de nuestra carrera.

Yo defendería o apoyaría mejor esta reforma al menos por tres (3) motivos: el primero es por la cuestión del tiempo, por la oportunidad, es cierto que del '93, estamos en el 2016, ha pasado un tiempo quizás excesivo, han cambiado mucho las cosas y es necesario que la universidad pública, la carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires pueda dar desde la instancia institucional también una respuesta a estos cambios o sea, primero entonces ha pasado mucho tiempo y es importante entonces poder llevar adelante una reforma que habilite a los nuevos ingresantes, a los jóvenes, a mirar las cosas también desde la óptica del presente y con todos los desafíos que tiene nuestro presente actual.

Estamos a dos (2) años de celebrar los cien (100) años de la reforma más importante en Latinoamérica que fue la reforma del '18, la reforma universitaria del '18, quizás puede ser que ese espíritu también nos contagie hacia delante de pensar la necesidad... la universidad siempre está en reforma, nunca está adecuada a su propio concepto, efectivamente la reforma no es una reforma ideal, es una reforma, no es una reforma conservadora, no es una reforma antidemocrática, se ha cursado en los términos que nos permite la institución, la forma de representación que tenemos en este momento, pero todo da, desde ese punto de vista, para efectivamente decir que responde, desde este punto de vista, a una necesidad y que se ha logrado incorporar elementos que responden a este momento de nuestro tiempo.

Segundo motivo sería el consenso: yo no estoy de acuerdo en que, como discutimos en la Comisión, no represente a los estudiantes de esta Casa, los estudiantes de esta Casa es una construcción, los estudiantes de Ciencia Política son algo para cada uno que piensa como cuando hablamos del pueblo, el pueblo también es una construcción, no existe un pueblo material, pero sí existen estudiantes que han votado y que están representados; existen profesores que han votado y que están representados y existen graduados que han votado y que están representados en esta reforma; me parece a eso tenemos que atenernos y ahí se han logrado consensos que han sido formulados, tanto en la Comisión como recientemente por aquellos estudiantes que han mencionado las cosas que se han incorporado y que modifican y que realmente significan una mejora del plan, sobre todo en lo atinente a dar respuesta a los problemas de América Latina en un contexto mundial muy complejo, muy cambiante y muy rápidamente cambiante.

Y la tercera sería la consolidación institucional: pienso que y en este sentido mi experiencia de tres (3) años de consejera, no es la única, he sido muchas veces miembro de la Junta de la carrera de Ciencia Política en otros tiempos donde llegábamos más fácil a consensos, hemos pasado momentos realmente de... bueno, quizás de diferencias fuertes, creo que en esta reforma podemos marchar juntos y que esto es institucionalmente importante. En la Universidad de Buenos Aires en estos momentos es una de las carreras de Ciencia Política de la Argentina cuya disciplina en estos últimos años se ha profesionalizado enormemente, acá Miguel ha sido también director de la Asociación de Ciencia Política, yo misma he sido miembro de la comisión también en otras etapas con el profesor Arturo Fernández, he sido miembro también de la SAAP, del consejo directivo de la SAAP y asistimos a una enorme expansión de la ciencia política y a una profesionalización de la disciplina y creo que ahí la Universidad de Buenos Aires tiene que tener también en esos espacios un perfil y en este perfil, como se ha dicho también aquí, se ha logrado que haya una perspectiva que incorpora

elementos que nos resultan importantes y que matizan quizás ciertas maneras de pensar la ciencia política que son quizás más representadas por otras facultades privadas de excelencia, pero que la Universidad de Buenos Aires tiene otros elementos, otras cosas, otras funciones, otras responsabilidades. Me parece que el término responsabilidad es uno de los que tenemos que incorporar, tenemos que tener una responsabilidad de responder a la sociedad en cada una de nuestras acciones universitarias porque ese es el lugar desde el cual nos toca contribuir a la democracia de nuestro país. Gracias.

Decano Glenn Postolski: Muy bien.

Consejera Achigar: –Consejera Achigar–. Pido la palabra para una de las estudiantes de la carrera de Ciencia Política...

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano...

Consejera Achigar: ... Alejandra que quiere hablar...

Decano Glenn Postolski: Yo tenía antes pedida la palabra, no sé Consejero De Luca si quiere ceder o si quiere tomar porque me la había pedido primero usted.

Consejero De Luca: Es para pedir la autorización para que haga uso de la palabra la directora de la carrera de Ciencia Política, Elsa Llenderrozas.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, si el Cuerpo está de acuerdo...

Consejera Achigar: Y después...

Decano Glenn Postolski: Como fueron pidiendo la palabra...

Consejera Achigar: Está bien, está bien, para eso, para que conste.

Directora de la carrera de Ciencia Política, Lic. Elsa Llenderrozas: Bueno, ¡buenas tardes a todos! Para mí hoy es una enorme alegría estar acompañada por toda la comunidad de la ciencia política de nuestra facultad: hay estudiantes, hay graduados, hay profesores y realmente quiero... se han dicho muchas cosas muy importantes que aprecio mucho, que creo que estamos muy de acuerdo en caracterizar el proceso que hemos tenido para hacer esta reforma.

Primero, aclarar que lo que se ha dicho es cierto, esta es una reforma que empezó hace mucho tiempo, en mi caso yo soy una circunstancia, un momento solamente en esta reforma, empezó hace muchos años atrás con varios informes específicos que se pidieron incluso al exterior; varias tipos de iniciativas de discusión, comisiones especiales, jornadas, audiencia pública,

varias jornadas, cuestionarios, en fin, hemos llegado a este punto con lo que creemos que es una gran satisfacción que es un consenso y esto es lo que quería subrayar también que es una reforma que refleja un punto de equilibrio de consenso, quizás no el que nos guste a todos incluso a mí me hubiera gustado... cada uno tira para su quintita, su orientación dentro de la ciencia política, algunos temas de interés, pero bueno, acá todos tenemos que ayudar a construir una reforma que sea fruto de un consenso.

El segundo punto que quiero subrayar, ya lo dijo también el Consejero De Luca pero quiero hacer fuerte hincapié en esto y sé que las autoridades de la facultad me acompañan en esta explicación, esta reforma no va a afectar en absoluto a ninguna de las condiciones del plantel docente de la carrera, todo lo contrario, es una reforma que va a ayudar a jerarquizar los docentes que están en condiciones de inestabilidad o una condición que no les permite acceder a muchos de los procesos de investigación, etc., muchos de los requisitos que tienen que cumplirse dentro de la universidad y que los docentes no pueden acceder en la condición que tienen actualmente.

Y quiero aprovechar en este lugar también para agradecer a todas las fuerzas políticas, a todos los espacios, a todas las contribuciones que hicieron estudiantes, graduados y profesores individualmente, es decir, todos los días hemos recibido aportes, respuestas a cuestionarios, realmente hemos tenido una actividad muy dinámica y una participación muy amplia, por eso es que quiero subrayar esto también: esto es el resultado del fin de un proceso, resultado de alto nivel de participación, yo no estoy de acuerdo... estoy completamente de acuerdo con lo que decía también Susana, ha habido muchísima participación incluso algunas de las voces me sorprende porque algunas de las voces que hoy están aquí reclamando diciendo que esto fue a puertas cerradas, han estado participando en cada una de las iniciativas que hemos organizado y eso nos da satisfacción, siempre han sido bienvenidos, siempre hemos escuchado las voces diversas.

Así que simplemente quiero subrayar estos puntos y decir algo más: creemos que esta reforma va a colocar a la carrera de Ciencia Política de la UBA, va a permitir que continúe siendo la carrera más importante de la Argentina. La carrera de Ciencia Política de la UBA ha sido hasta ahora la cantera de donde han salido profesores, investigadores de otras universidades de nuestro país y esta actualización, esta actualización de contenidos que se ha hecho en el plan de estudios que logra jerarquizar las orientaciones, que logra construir perfiles profesionales diversos para los estudiantes, es una reforma que permite recolocar, reubicar a la ciencia política, frente a los desafíos que tenemos hoy por delante; la ciencia política de la UBA es una columna vertebral de la ciencia política en la Argentina y este es un momento que la ciencia política en la Argentina está en expansión, está brillando, está ocupando muchos espacios, está siendo consultada, está permanentemente evaluando políticas públicas, es consultada por los medios de comunicación, tenemos una enorme responsabilidad como decía muy bien Susana y coincido con eso y por eso es que estamos muy contentos de haber llegado al fin de este proceso de aprobación de la reforma, de este proyecto de reforma del plan de estudios y simplemente eso: en el Día del Politólogo quiero agradecerles y pedirles a todos los consejeros que nos apoyen en esta reforma que ha sido votada de manera unánime por todos los miembros de la Junta de la carrera y que refleja además de eso un consenso generalizado dentro de nuestra comunidad académica. Nada más, muchas gracias.

Decano Glenn Postolski: Consejera Achigar... si el Cuerpo está de acuerdo, le damos la palabra a la estudiante... ¿estamos de acuerdo?... muy bien.

Estudiante Alejandra de Ciencia Política: Muchas gracias, ¡qué tal! Mi nombre es Alejandra ...(*i*), ya muchos me conocen, soy estudiante de la carrera de Ciencia Política ya los últimos años y simplemente quería agregar un par de datos más sobre todo porque acá se habla mucho, se festeja todo el tiempo el consenso y demás, bueno, yo voy a repetir... es cierto, nosotros desde la izquierda hemos participado en cada una de las jornadas que convocó la dirección de carrera y hacemos una crítica profunda a la forma en como se convocaron esas jornadas, pero no sólo por una cuestión de forma si no de contenido y voy a repetir lo que he repetido casi en cada una de estas jornadas: no es raro que la dirección de carrera haya convocado a jornadas, audiencias a fin de cuatrimestre, cuando los estudiantes estamos rindiendo, cuando los estudiantes están pensando quizás en volverse a sus casas y demás y que eso implica que la mayor cantidad de los estudiantes, no los que estamos acá que es cierto que somos todos estudiantes, también es cierto que todos formamos parte de fuerzas políticas, muchos están dentro de la dirección de carrera, otros no y eso implica que muchos estudiantes no hayan podido participar de esto, voy a repetir que hay muchos estudiantes, particularmente los de primer año, que no saben de qué se trata la reforma, no saben qué implica esta reforma, no saben cuándo se va a aplicar, si los va a afectar o no, hay docentes incluso que tampoco saben que implica la reforma, hay materias, hay cátedras que van a ser afectadas por esta reforma que impone la dirección de carrera y que no saben que va a pasar, no saben que va a pasar con el plantel docente; si los docentes que ya están dando clases en forma gratuita van a seguir dando clases o no porque la dirección de carrera ni siquiera se comunicó ni siquiera citó siquiera a esas cátedras porque la reforma se presentó el mismo día que se armó la Junta y que el resto de los que no formamos parte de esa reunión de Junta no la conocemos.

Acá está bien, nosotros... algo sí en lo que estamos de acuerdo es que se reconoce el problema de la estabilidad laboral; lo que ustedes plantean como estabilidad laboral es estabilidad laboral para cuántos, ¿dieciocho (18) docentes?, ¿cuántas materias electivas son? hoy hay doscientos cincuenta (250) docentes dando clase en forma gratuita; hay materias optativas que van a tender a desaparecer porque en la medida que se recorta en un sesenta por ciento (60 %) las materias optativas...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... muchas gracias... en la medida en que se recorta en un sesenta por ciento (60 %) el tronco de materias optativas y que se rigidiza la carrera, los estudiantes estamos casi que nos inclinamos si o si a ir por el camino que la dirección de carrera quiere que transitemos y hay una gran cantidad de materias optativas y de seminarios que los estudiantes ya no vamos a poder elegir y ¿qué va pasar con esos docentes cuyas materias no se va a anotar nadie?, ¿qué va a pasar con los estudiantes que no vamos a tener más materias optativas para anotarnos?

Además, una reforma, ¿para qué se hace? para resolver las problemáticas que tenemos tanto estudiantes como docentes, los estudiantes de primer año hoy tienen una problemática muy particular: cualquiera de ustedes que vaya a un teórico de primer año va a ver a estudiantes

sentados en el piso porque no entran en las aulas; hablen con cualquier estudiante de los últimos años de la carrera y le van a contar los malabares que tienen que hacer para anotarse a las materias porque coinciden teóricos y prácticos todo el tiempo, hay que ampliar la oferta horaria, se necesita más presupuesto para la carrera, esta reforma ni siquiera plantea estos puntos.

Nosotros queremos la estabilidad de los docentes pero no para veinte (20) docentes, que es cierto que muchos quieren cuidar sus quintitas y por eso que así se han llevado a cabo cada una de las votaciones en la Junta de carrera entre los dos (2) espacios que la dirigen, pero qué pasa con el resto de los docentes que no quieren una quintita sino que simplemente han hecho un trabajo teórico de investigación y quieren transmitírselo al conjunto de los estudiantes; qué pasa con la pluralidad ideológica, con la pluralidad académica y la pluralidad optativa de política que esta carrera hoy no nos ofrece y que esta reforma tampoco nos ofrece.

Simplemente es remarcar que el conjunto de los estudiantes, el conjunto de los docentes y de los graduados que hoy tenemos que preguntarnos qué vamos a hacer cuando nos recibimos porque la carrera no nos ofrece herramientas una vez que nos recibimos, esta reforma ni siquiera plantea prácticas preprofesionales ni siquiera plantea pasantías, entonces...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... los talleres... los talleres no son... los talleres no son una salida y tampoco son una respuesta al problema que tenemos los estudiantes para después adecuarnos en el ámbito laboral. Simplemente eso: una reforma tiene que ser discutida de forma democrática, con el conjunto de los estudiantes, docentes y graduados que somos los que sufrimos las distintas problemáticas cuando vamos a cursar o cuando vamos a dar clase y que esta reforma venga a resolver cada una de estas problemáticas: que se amplíe la oferta horaria; que se amplíe la oferta de optativas y seminarios; que se amplíe la oferta de materias de verano; que haya más presupuesto para la carrera y que las orientaciones efectivamente sean a partir de las demandas que tenemos los estudiantes y no de la orientación que la dirección de carrera pretenda darle a la ciencia política. Simplemente hacer eso y por supuesto remarcar también el por qué nosotros rechazamos no solamente la forma si no profundamente el contenido de esta reforma que atrasa y va para atrás de los reclamos que tenemos hace años estudiantes y docentes en Ciencia Política.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Consejera Funes.

Consejera Funes: Dos (2) o tres (3) cosas. En principio, señalar lo que ya es un clásico de la literatura institucional, que tiene que ver con una forma casi esquizofrénica de pensar la representación y la ciudadanía, es decir, la minoría estudiantil del Consejo con unas normas, unas reglamentaciones y unas formas políticas son legítimas y las minorías en la carrera o en las Juntas no son legítimas porque excluyen a la mayoría del estudiantado que parecería ser representado por algún tipo de ciudadanía revolucionaria que hasta ahora no contamos, no conocemos, entonces aparecen, aparecen como mantras, mantras ausentes de significado: de

espaldas al estudiantado, camarilla, entre cuatro paredes, bueno, nada de esto ha pasado en la discusión de este plan de estudios.

Pero hay algo que sí realmente me preocupa: los posgrados en esta facultad, Consejero Koppmann, para los graduados de nuestra facultad son gratuitos y además, lo desafío a encontrar un solo posgrado en todo el país y le diría en el universo que sea más barato, lo desafío... cuando encuentre un doctorado, una maestría, además con los niveles, los profesores, etc., etc., lo desafío, venga y lo discutimos.

Más allá de eso, más allá de eso, el tiempo es escaso y además si pasa más tiempo va a haber cada vez más docentes ad honorem porque empezaron siendo doscientos (200), después van a ser doscientos cincuenta (250), dentro de una hora y media van a ser quinientos (500), entonces para evitar la sumatoria de profesores ad honorem y la precarización creciente y aprovechando que todo el mundo se ha expresado, pediría que se pasara a votación el despacho por la mayoría.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Ponemos a consideración, ¿por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿votos negativos?... **Se aprueba.**

Bueno, solamente un segundo para felicitar a toda la comunidad de la carrera de Ciencia Política, la verdad que estos son hitos, son logros y me parece que corresponde ser reconocido de esa forma por la institución. Yo creo que así como dijeron, por supuesto, estos debates de reforma de plan llevan mucho tiempo, pero también aquellos que atravesamos situaciones similares sabemos reconocer que cuando hay una voluntad política puesta en acción, quienes la llevan adelante merecen ser reconocidos, no es casualidad y en ese sentido, quiero también felicitar a la directora de la carrera, Elsa Llenderrozas, porque en este año de trabajo puso una proa y una convicción adelante que le permitió ser hoy un día de festejo por la aprobación de un plan de estudios.

Para esta gestión de facultad también es un festejo porque con una perspectiva más general es el segundo plan de estudios que aprobamos a lo largo de estos años, se ha comenzado con la aplicación del nuevo plan de estudios de Trabajo Social, hemos aprobado el plan de estudios de la carrera de Comunicación y por supuesto alentamos y creo que en buena medida se ha vivido y ustedes son parte de esto, un marco propicio para una discusión que siempre es plural, que siempre es democrática, que siempre es muy fecunda y que como siempre tenemos, como dijo la Consejera Funes, algunos mantras que sabemos que van a aparecer por parte de quienes se arrojan hablar en términos de conjuntos que a veces no son tantos.

Entonces me parece que es importante, no quiero dejar de decir algo que fue dicho tal vez de manera imprecisa como a veces sucede acá, en términos de inestabilidades, no, no hay inestabilidades, hay materias que son optativas y que tienen por su propia lógica y dinámica de optatividad un tipo de designación, no es inestabilidad, a veces se ofertan, otras veces no se ofertan, lo que si y es tarea de la facultad y es uno de los compromisos que estamos asumiendo, debe emprolijar porque es muy fácil hablar de cien (100), doscientos (200), no sé cuántos ad honorem, por ejemplo, en la carrera de Ciencia Política hoy es ad honorem el profesor Arturo Fernández, no creo que sea una demanda si no que en todo caso ese cargo ad honorem es un reconocimiento; no es verdad que esta facultad, no es verdad que esta facultad con los docentes rentados que cuenta, a excepción de unas pocas comisiones de la carrera de Relaciones del

Trabajo, tenga que tener docentes ad honorem frente a curso, más bien todo lo contrario, hay más docentes ad honorem designados que comisiones ofertadas, por lo tanto, me parece que es para celebrar, es por supuesto un buen augurio que sea en el mismo día que el Politólogo, no lo diseñamos así pero cayó, bien hubiese sido que lo hubiésemos pensado, pero me parece que forma parte de los desafíos y las apuestas futuras que tiene esta facultad que poner para el conjunto de los estudiantes, para el conjunto de aquellos que tienen esa vocación, una carrera de Ciencia Política de la UBA de excelencia y que hoy pueda tener a la altura de los intereses no sólo de los estudiantes si no de toda la sociedad, un plan que dé cuenta de la riqueza necesaria. Los felicito nuevamente.

Secretario Bulla: Bueno, los tres (3) últimos puntos del Orden del Día.

Segunda Comisión:

10 - Expediente N° 86317/2016:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la docente Anahí GUELMAN en un cargo de Profesora Adjunta Interina con dedicación parcial en la asignatura *“Seminario de investigación sobre la práctica docente”* del Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Consejero De Luca... una propuesta...

Consejero De Luca: Para solicitar el tratamiento en conjunto y aprobación de los puntos N° 10 a N° 12 de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, para cerrar la jornada...

Consejera Achigar: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejera Achigar...

Consejera Achigar: Para dejar constancia porque voy a votar a favor pero nos abstendríamos, ya que la propuesta es votarlo en bloque, en el punto N° 12.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Pasamos a votar en conjunto puntos N° 10 a N° 12^a. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba** con el agregado de la Consejera Achigar de su abstención en el punto N° 12.

10 - Expediente N° 86317/2016:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la docente Anahí GUELMAN en un cargo de Profesora Adjunta Interina con dedicación parcial en la asignatura *“Seminario de investigación sobre la práctica docente”* del Profesorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11 - Expediente N° 87877/2016:

Solicitud de aprobación de la nómina de graduados acreedora al Diploma de Honor, presentada por la Secretaría Académica.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente N° 89933/2016: Cuerpos I y II:

Solicitud de aprobación de la incorporación de asignaturas optativas a la oferta académica de la carrera de Relaciones del Trabajo para el ciclo académico 2017.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Achigar.

Decano Glenn Postolski: Con esto terminamos el Orden del Día, pasamos a los sobre tablas.

Secretario Bulla: Hay cuatro (4) proyectos que fueron aprobados para ser tratados sobre tablas, ahora los leo en su extensión. El primero, firmado por los Consejeros De Luca y Gabriel:

“VISTO:

”La jornada ‘Los desafíos de la paridad de género’ que tendrá lugar en el Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (Sala 2, piso 2), el próximo 1 de diciembre a las 17 hs. y,

”CONSIDERANDO,

”Que la jornada es organizada por el Grupo de Investigación en Género y Política de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP);

”Que cuenta con el auspicio de la carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires y de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP);

”Que participan de la misma profesoras, docentes e investigadoras, como así también legisladoras y legisladores nacionales y provinciales graduados en esta Alta Casa de Estudios;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Declarar de interés académico la jornada ‘Los desafíos de la paridad de género’ que tendrá lugar en el Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (Sala 2, piso 2), el próximo 1 de diciembre de 2016 a las 17 hs.

”Artículo 2: De forma.”

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Lo aprobamos.**

Secretario Bulla: El segundo proyecto firmado por la Consejera Achigar y la Consejera Saavedra Ríos, dice:

“VISTO:

"La grave situación económica que atraviesan los trabajadores de la fábrica de cerámicos neuquina FaSinPat (ex Zanón) y,

"CONSIDERANDO,

"Las dificultades que asume la gestión obrera frente al estado actual de las maquinarias, la situación de aumentos tarifarios y la necesidad de acceder a créditos para la renovación tecnológica;

"Que esta realidad atraviesa a todas las fábricas recuperadas;

"Que los trabajadores de FaSinPat exigen a los gobiernos nacional de Cambiemos y provincial del MPN que otorguen los créditos necesarios para la renovación tecnológica de la fábrica entre otras cuestiones;

"Que la diputada nacional Myriam Bregman presentó un proyecto expresando su solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de la ex Zanón y con todas las empresas recuperadas en

su pelea por mantener las fuentes de trabajo ante la crítica situación económica que atraviesan, proyecto que fue apoyado por integrantes de todos los bloques de la Cámara de Diputados;

"Que la presentación de dicho proyecto se realizó en una audiencia pública en el Congreso de la Nación el pasado 22 de noviembre, en la cual participaron decenas de diputados firmantes de la resolución, junto a diversas organizaciones sociales, políticas, sindicales, estudiantiles y de derechos humanos, así como intelectuales, investigadores y trabajadores en lucha, como los obreros de las cooperativas MadyGraf y de las empresas La Litoraleña, La Lechería, La Casona, las cooperativas 1º de agosto de Quilmes y Cadenas Ancla de Avellaneda;

"Que los trabajadores de FaSinPat impulsan una campaña nacional e internacional por un fondo solidario en defensa de la gestión obrera;

"Que los trabajadores de la ex Zanón llevan quince años de gestión obrera y su lucha se ha convertido en uno de los emblemas de la resistencia del 2001 en Argentina, y por eso se convirtió en una referencia para miles de trabajadores no solo en nuestro país sino también a nivel internacional;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Expresar su solidaridad con los trabajadores de FaSinPat y con todos los trabajadores de las fábricas recuperadas frente a la grave situación económica que atraviesan;

"Artículo 2º - Apoyar el reclamo de los trabajadores a los gobiernos nacional y provinciales para que otorguen los créditos necesarios para evitar el ahogo de las distintas gestiones obreras."

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración...

Consejero Riquelme: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: En realidad es algo que... siempre que presentan un proyecto nosotros pensamos acompañarlo, pero siempre que se presenta un proyecto y se hace referencia a un proyecto presentado en alguna cámara, solemos explicar el proyecto pero sin mencionar a referentes políticos más vinculados a los partidos. En ese caso, me parece que con esa modificación creo que sería lo ideal para aprobarlo al proyecto.

Consejera Achigar: –Consejera Achigar–. La intención de ponerlo así en forma general se puede si molesta el nombre de mi compañera Bregman, se puede quitar no hay problema, era para que quede constancia que no sólo es el apoyo que tiene la gestión obrera de Zanón de distintos sectores de trabajadores, del movimiento estudiantil, etc. si no que incluso realmente fue inédita la audiencia del otro día, lo tengo acá anotado, pero bueno, además obviamente de los diputados y las diputadas del Frente de Izquierda, hubo ocho (8) diputados del Frente para la Victoria presentes que han firmado la declaración que impulsamos desde la banca de Myriam Bregman, hasta una diputada de Cambiemos, por ejemplo, la firmó, del bloque Diálogo y Trabajo, del Frente Renovador, del Movimiento Evita, del Movimiento Solidario Popular, de Proyecto Sur, de Libres del Sur, del Partido Socialista, del Bloque Justicialista, de Juntos por Argentina, la intención era que tenga peso, no puse todo eso en el proyecto porque me parecía innecesario, sí me parece que está bien que sea parte de mostrar que hay un amplio espectro de personas, de sectores de la sociedad que apoyan la gestión obrera y por eso también traerlo para que el Consejo Directivo de Sociales se pronuncie al respecto.

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: No me molesta particularmente que aparezca la diputada Myriam Bregman, lo que sí agregaría es que se enuncia en el quinto considerando algunas cooperativas y yo le agregaría “entre otras” porque seguramente hay más, no se agotan en esas y en principio voy a apoyar la declaración de este Consejo.

Consejera Achigar: Si, se puede quitar eso, está mencionado porque estuvieron presentes el día de la audiencia pública junto con los diputados de los bloques políticos que he mencionado anteriormente.

Decano Glenn Postolski: Hay una propuesta del Consejero Riquelme, si no entiendo mal, para votarlo por unanimidad, si están de acuerdo hacemos la modificación y...

Consejera Achigar: ¿Cómo sería la modificación?

Consejero Riquelme: La modificación sería o sacar el nombre de la diputada o la otra alternativa sería agregar todos los espacios que participaron o sea, son dos (2) opciones, yo no sé a vos también qué te parece porque si bien lo mencionaste recién...

Decano Glenn Postolski: Acá dice: *"Que la diputada nacional Myriam Bregman presentó un proyecto expresando su solidaridad"* Que distintos espacios políticos presentaron un proyecto... eso... ¿muy bien?... Que distintos espacios... bueno, con la corrección lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Tercer proyecto firmado por los Consejeros Gabriel, Cao y Riquelme, plantea:

"VISTO:

La cursada intensiva de las materias que se ofertan en verano y,

"CONSIDERANDO,

"Que existe una creencia generalizada de que es requisito tener 6 materias aprobadas para cursar asignaturas en verano;

"Que no existe ninguna reglamentación que exija dicho requisito;

"Que muchos estudiantes que paralelamente trabajan y estudian durante el ciclo lectivo, no tienen la posibilidad de cursar tres materias por cuatrimestre, lo cual implica trayectorias académicas más extendidas;

"Que un gran número de estudiantes elige cursar una materia durante el verano para poder avanzar en la carrera;

"Que cualquier estudiante regular tiene derecho a cursar materias tanto cuatrimestrales como durante el período estival;

"Que generar mejores condiciones de acceso y permanencia en la universidad pública es una demanda creciente de los estudiantes de las universidades públicas del país;

"Que desde el momento en que se avanzó en la posibilidad de cursar materias en verano se ha fortalecido el acceso a la universidad pública;

"Que se hace necesario garantizar la inclusión de quienes optan por cursar materias durante el verano;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Difundir a través de los medios institucionales necesarios que: a pedido de la mayoría estudiantil del Consejo Directivo y el Centro de Estudiantes se comunica que no existen requisitos (salvo la correlatividad correspondiente) para tener la posibilidad de cursar las materias que se ofertan en el curso de verano."

Consejero Riquelme: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: –Consejero Riquelme–. Para que quede claro a todos los consejeros y consejeras presentes y aquellos que están también presenciando el Consejo, pido la palabra para la compañera Ayelén Petracca para que lo pueda explicar un poco mejor en la presentación del Centro de Estudiantes.

Decano Glenn Postolski: Muy bien.

Estudiante Ayelén Petracca: Bueno, gracias. Lo que quería comentar es que, bueno, ustedes dirán por qué presentar una propuesta para poder difundir algo que en realidad no está en el Reglamento Académico, lo que pasa es que muchos se acercan a nuestra mesa durante años y ... (¿) que creíamos que estaba ese requisito y que al final fue una creencia, que no está en el Reglamento Académico, que se necesitaban seis (6) materias aprobadas para cursar en verano. Entonces, para nosotros es muy importante para poder seguir generando la inclusión y la permanencia, ustedes saben que nosotros presentamos distintas propuestas, proyectos se han aprobado, por ejemplo, para que se puedan cursar, que no se computen las materias de verano como una más del período lectivo de los dos (2) cuatrimestres, esto tiene que ver con que muchos compañeros y compañeras no pueden cursar tres (3) materias por cuatrimestre, por ahí tienen que dejar alguna por el tema laburo, porque tienen hijos, porque viven lejos y que creemos muy importante el acceso libre a la información, poder difundir esto que a veces es un tema de falta de información que no se sabe que podemos cursar una materia, entonces dejamos pasar el cursar en el verano, entonces creemos muy importante difundir porque la información también tiene que ver con el acceso y la permanencia y que podemos hacer que si muchos compañeros se enteran antes, que ahora que arrancan las inscripciones en los cursos de verano, que pueden cursar y que también toda la comunidad académica se pueda enterar esto en el sentido de la propuesta, del proyecto porque nosotros íbamos a hacer una iniciativa para que se incorpore, para que se pueda cursar materias dentro de las seis, pero bueno, al no existir esto en el Reglamento Académico es una manera también de poder sacar esa laguna que existía porque no decía nada el Reglamento y en este sentido, ya poder preparar para que todos los compañeros y compañeras puedan cursar en verano ya teniendo esta información. Gracias.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Bueno, lo que hace ruido del resuelve, del artículo, es “a pedido” porque siempre hay algún consejero que hace el pedido de que se declare tal cosa, de que se declare tal otra, eso me parece que hace un ruido innecesario porque están los nombres de los consejeros que efectivamente presentaron el proyecto.

Decano Glenn Postolski: La pregunta es: si ustedes quieren que se comunique que para cursar una materia en el verano no hace falta ninguna condición que no sea la correlatividad, es un texto; si ustedes lo que quieren que se comunique es que fue el Centro de Estudiantes y la

mayoría que piden que se comunique eso, es otro texto, la verdad que no... a los fines de los intereses de los estudiantes me parece que el proyecto lo que hace es alertar a la institución y que la institución informe al conjunto de la comunidad que no existe ningún otro requisito que la correlatividad, punto.

Consejero Riquelme: Si, por supuesto, obviamente que lo importante que los estudiantes se enteren, pero por supuesto siendo que es una dificultad que hemos notado y que bueno, ahora nos dimos cuenta...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejera (no se da a conocer y habla fuera de micrófono): ... lo que no está claro es en la redacción del “a pedido de”... si es: “Artículo 1º - Difundir a través de los medios institucionales necesarios que no existen requisitos (salvo las correlatividades correspondientes) para tener la posibilidad...” ya está...

(Hay diálogo entre los Consejeros y Consejeras fuera de micrófono)

Consejera Funes: Difundir a través de los medios institucionales necesarios que no existen requisitos... que el único requisito... lo pondría por la positiva, es cierto... ¿están de acuerdo para...?... el único requisito...

Consejero Riquelme: Podría ser, también otra cosa es que en realidad las correlatividades ya sabemos que existen correlatividades...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... en realidad lo principal es eso, es aclarar que no existe...

Decano Glenn Postolski: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Lo que solucionaría esta discusión es formular la afirmativa y dejar en claro a nivel de los considerandos que es a pedido del Centro de Estudiantes o de la conducción del Centro y resolveríamos la situación.

Decano Glenn Postolski: ¿Estamos de acuerdo?

Consejero Riquelme: Ahora lo...

Decano Glenn Postolski: Lo terminan de redactar pero quedamos con esa lógica en la redacción. Lo ponemos a consideración, ¿por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: El último proyecto firmado por los Consejeros Levy, Ackerman y Nogueira... no voy a leer los considerandos porque es muy explícito el único artículo resolutivo en honor a la brevedad:

"Artículo 1º - Declarar de interés académico al 'Encuentro Preparatorio del XIV Congreso latinoamericano de Medicina Social y Salud Colectiva. IIº Encuentro latinoamericano de Movimientos Sociales por el Derecho a la Salud' organizado por la Asociación latinoamericana de

Medicina Social, a realizarse del 30 de setiembre al 1º de octubre del año 2017.

"Artículo 2º - De forma."

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Este ha sido el último proyecto del año, no hay mas sesiones ordinarias, esperemos que no hagan falta extraordinarias. Les va a llegar la invitación formal a todos los consejeros, profesores y demás, pero agéndense el martes 20 de diciembre, a las 19 hs., en la sede de Constitución, vamos a hacer el tradicional brindis que la facultad hace todos los fines de año.

Siendo las 18 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Glenn Postolski:

Secretario Bulla: